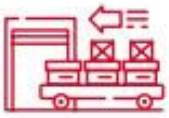

PAÍSES BAJOS

Perfil Logístico

INDICE

1 INFORMACIÓN ECONÓMICA DE LOS PAÍSES BAJOS 4
1.1 INDICADORES DEL COMERCIO TRANSFRONTERIZO DE LOS PAÍSES BAJOS 4
1.2 INDICADORES DESEMPEÑO LOGÍSTICO DE LOS PAÍSES BAJOS (LPI) 7
1.3 INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA PORTUARIA, AEROPORTUARIA Y TERRESTRE 12
1.3.1 Infraestructura Portuaria 12
1.3.2 Infraestructura Aeroportuaria 16
1.3.3 Infraestructura Terrestre 19
1.4 MOVIMIENTO DE EXPORTACIONES POR VÍAS TRANSPORTE AL LOS PAÍSES BAJOS (MARÍTIMO, AÉREO Y TERRESTRE) 22
1.4.1 Movimiento de exportaciones por vía Marítima 24
1.4.2 Movimiento de exportaciones por vía Aéreo 25
1.4.3 Movimiento de exportaciones por vía Terrestre 25
1.5 TRATADOS Y CONVENIOS COMERCIALES INTERNACIONALES CON LOS PAÍSES BAJOS. 26
2 SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS EN ORIGEN 27
2.1 ENTIDADES DE CONTROL PARA EXPORTACIÓN: ADUANAS Y AGENCIAS DE CONTROL DE MERCANCÍAS RESTRINGIDAS Y PROCEDIMIENTOS LOGÍSTICOS 27
2.1.1 Superintendencia Nacional de Administración Aduanera y Tributaria (SUNAT) 27
2.1.2 Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA. 29
2.1.3 Ministerio de la Producción – PRODUCE (Viceministerio de Pesca y Acuicultura) 29
2.1.4 Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) 31
2.1.5 Cuadro Resumen de las principales Entidades de control para exportación 31
2.2 COSTOS LOGÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES SERVICIOS LOGÍSTICOS 32
2.2.1 Costo de transporte logístico de embarque 32
2.2.2 Costo de Agenciamiento aduanero 33
2.2.3 Costo de agenciamiento carga. 33
2.2.4 Costo de Almacenamiento de carga 33
2.2.5 Costo de servicios portuarios (vistos buenos estimado) 34
2.2.6 Costo de certificado de origen 34
2.2.7 Resumen de costos de origen 34
2.2.8 Costos de transporte Internacional (Ocean Freight) 34
2.3 FLUJO PROCEDIMIENTO DE EXPORTACIÓN EN PERÚ 37
2.4 TAMAÑO O PRESENTACIONES FRECUENTES DE PRODUCTOS COMERCIALIZADOS EN PAÍSES BAJOS 38
2.4.1 Palta Hass 38
2.4.2 Mango 38
2.4.3 Uvas Frescas 40
2.4.4 Plátano (Banana) 40
2.4.5 Conservas de atún 41
2.4.6 Espárrago 41
2.4.7 Madarina 42

2.4.8 Alcohol Etílico sin Desnaturalizar Con Grado Alcohólico Volumétrico >=80% Vol. 43
2.4.9 Prendas de vestir 43
2.4.10 Consideraciones para el embalaje 44
2.4.11 Supermarkets mejor valorados para realizar compras y precios referenciales 45
2.5 ENVASE Y EMBALAJE RECOMENDADOS CONSIDERANDO EL O LOS PRODUCTOS ANALIZADOS. 48
2.5.1 Recomendaciones de envases y embalajes según el tipo de producto 48
2.5.2 Detalles para tener en cuenta sobre embalajes de algunos países europeos 50
2.5.3 Uso de Embalajes de Madera usados en el Comercio Internacional NIMF15 51
2.5.4 Disposiciones de Envases y Embalajes en la Unión Europea: 51
3 SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS EN LOS PAÍSES BAJOS 56
3.1 ESTRUCTURA ARANCELARIA E IMPUESTOS A LA IMPORTACIÓN 56
3.1.1 Ad valorem e Impuestos de importación 56
3.2 ENTIDADES DE CONTROL PARA IMPORTACIÓN: ADUANAS, AGENCIAS DE CONTROL DE MERCANCÍAS RESTRINGIDAS Y PROCEDIMIENTOS LOGÍSTICOS 57
3.2.1 Administración de Impuestos y Aduana (Belastingdienst) 57
3.3 FLUJO PROCEDIMIENTO DE IMPORTACIÓN 58
3.4 EXIGENCIAS EN CUANTO A DOCUMENTACIÓN COMERCIAL, LOGÍSTICA Y ADUANERA EN PAÍSES BAJOS 59
3.5 OPERADORES LOGÍSTICOS EN LOS PAÍSES BAJOS (FORWARDINGS, BROKERS ADUANEROS Y CENTROS DISTRIBUCIÓN) 60
3.6 CONCEPTOS PRINCIPALES DE LOS COSTOS EN PAÍSES BAJOS 63
4 ANEXOS 64

PAÍSES BAJOS

1 INFORMACIÓN ECONÓMICA DE LOS PAÍSES BAJOS

1.1 INDICADORES DEL COMERCIO TRANSFRONTERIZO DE LOS PAÍSES BAJOS

Antes de empezar con el indicador de comercio transfronterizo es importante mencionar que Los Países Bajos se encuentra en el puesto 42 de un total de 190 países analizados por el informe Doing Business en cuanto a la **facilidad que brinda para hacer negocios** en su país respecto al resto de las economías investigadas en dicho informe.

Facilidad para hacer Negocios en los Países Bajos[1]:

Región	OCDE [2]
Categoría de renta	Ingreso Alto
Población	17 231 017
INB per cápita US ($)	51 280

Obteniendo una puntuación de 76,1, promedio que obtuvo teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- Apertura de un negocio (Puntuación 94,3)
- Manejo de permisos de construcción (Puntuación 69,4)
- Obtención de electricidad (Puntuación 82,5)
- Registro de propiedades (Puntuación 80,1)
- Obtención de crédito (Puntuación 45,0)
- Protección de los inversionistas minoritarios (Puntuación 58,0)
- Pago de impuestos (Puntuación 87,4)
- Comercio transfronterizo (Puntuación 100,0)
- Cumplimiento de contratos (Puntuación 59,9)
- Resolución de la insolvencia (Puntuación 84,4)

[1] Visto el 27/08/20 en: https://espanol.doingbusiness.org/es/data/exploreeconomies/ Netherlands

[2] País de ingreso alto miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Gráfico 1. Indicadores de Doing Business para hacer negocios– Posición de Países Bajos frente a otros países

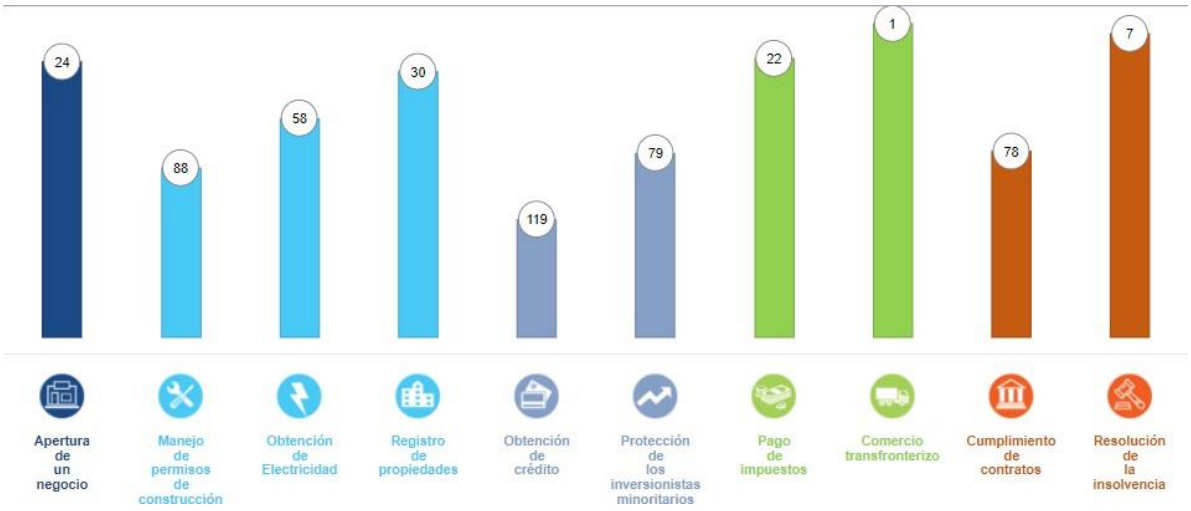

Fuente: Doing Business 2020

Obteniendo la mejor puntuación en el indicador de **Comercio transfronterizo** con el puesto número 1 dentro de los indicadores analizados. Otras de sus mejores puntuaciones fueron en los indicadores de Resolución de insolvencia (Puesto 7) y en el Pago de impuestos (Puesto 22).

Comercio Transfronterizo

Las puntuaciones que se otorgan para la clasificación de las economías se basan en 10 indicadores como ya lo hemos visto, siendo el **comercio transfronterizo** uno de ellos, este indicador analizado en el informe Doing Business 2020 del Banco Mundial, se obtiene del promedio simple de las puntuaciones del tiempo y el costo del cumplimiento documental y el cumplimiento fronterizo para exportar e importar mercancías, como son: El proceso documental, el cumplimiento fronterizo y el transporte interno[3].

Dentro de las 190 economías investigadas en el informe de Doing Business 2020, se tiene en cuenta entre otros supuestos: El envío de una carga homogénea con un peso de 15 toneladas (no en contenedor), nuevo, con un valor de USD 50 000 y asumiendo que el cargamento se encuentra en un almacén en la ciudad más importante para los negocios en la economía exportadora y se traslada hasta un almacén en la ciudad más importante para los negocios en la economía importadora.

De acuerdo al informe de Doing Business 2020 (DB 2020), el cumplimiento fronterizo refleja el tiempo y el costo relacionados con el cumplimiento de las regulaciones aduaneras, así como la obtención, preparación y presentación de documentos durante el manejo en puertos o fronteras, el despacho de aduanas, las inspecciones necesarias y obligatorias para que el cargamento cruce la frontera del país, como también el tiempo y el costo del manejo en su puerto o frontera.

3 La metodología que se aplica a estas variables se pueden encontrar en el siguiente link: https://espanol.doingbusiness.org/es/methodology/trading-across-borders

En cuanto al cumplimiento documental, refleja el tiempo y el costo relacionados con el cumplimiento de los requisitos de presentación de documentos de todos los organismos gubernamentales de la economía de origen, la economía de destino y las economías de tránsito.

Tabla 1. Indicadores para el Comercio Transfronterizo de Los Países Bajos

Indicador	Países Bajos	OCDE Ingreso Alto
Tiempo para exportar: Cumplimiento fronterizo (horas)	0	12,7
Costo para exportar: Cumplimiento fronterizo (USD)	0	136,8
Tiempo para exportar: Cumplimiento documental (horas)	1	2,3
Costo para exportar: Cumplimiento documental (USD)	0	33,4
Tiempo para importar: Cumplimiento fronterizo (horas)	0	8,5
Costo para importar: Cumplimiento fronterizo (USD)	0	98,1
Tiempo para importar: Cumplimiento documental (horas)	1	3,4
Costo para importar: Cumplimiento documental (USD)	0	23,5

Fuente: Doing Business 2020, Elaboración: IBP

En la
Tabla *1.* Indicadores para el Comercio Transfronterizo de Los Países Bajos, observamos que esta economía tiene- un costo y un tiempo muy bajo, pues equivale a "0" horas y "0" dólares muy por debajo al OCDE[4] cuyo promedio es de 12,7 horas y 136,80 dólares en lo que se refiere al **cumplimiento fronterizo de exportación**. Lo mismo ocurre con el costo y tiempo para importar, donde mantiene un costo de "cero" dólares y un tiempo de menos de 1 hora en el **cumplimiento fronterizo de importación**, frente al promedio de la OCDE de 8,5 horas con un costo de 98,1 dólares.

En cuanto al **cumplimiento documental para exportar,** Los Países Bajos requiere de un máximo de 1 hora para cumplir con la documentación requerida por los países de exportación, tránsito e importación, mientras que el costo de este requerimiento documental es de "0" dólares, que al igual que los otros indicadores están muy por debajo del promedio global de la OCDE.

El tiempo del **cumplimiento documental para importar** es mínimo, pues requiere solo de una hora como máximo para culminar el proceso documental y un costo de "0" dólares para realizar estos trámites documentales de importación.

[4] Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para países de ingresos altos

Tabla 2. Puntuación en la facilidad para hacer negocios en exportación en DB 2020

Tiempo para exportar Cumplimiento fronterizo	Costo para exportar: Cumplimiento fronterizo (USD)	Tiempo para exportar: Cumplimiento documental	Costo para exportar: Cumplimiento documental (USD)
0 horas	0 dólares	1 hora	0 dólar
Puntuación sobre 100			

Fuente: Doing Business 2020, Elaboración: IBP

Tabla 3. Puntuación en la facilidad para hacer negocios en importación en DB 2020

Tiempo para importar Cumplimiento fronterizo	Costo para importar: Cumplimiento fronterizo (USD)	Tiempo para importar: Cumplimiento documental	Costo para importar: Cumplimiento documental (USD)
0 horas	0 dólares	1 hora	0 dólares
Puntuación sobre 100			

Fuente: Doing Business 2020, Elaboración: IBP

En cada uno de estos indicadores, Países Bajos ha obtenido un puntaje de 100 en sus 4 indicadores, siendo los tiempos y costos para exportar uno de los mejores valorados en este ranking, recibiendo la misma calificación para en el tiempo y costo para importar. Esto debido a que la mayoría de sus trámites se realizan por medios electrónicos.

1.2 INDICADORES DESEMPEÑO LOGÍSTICO DE LOS PAÍSES BAJOS (LPI)

El LPI (Índice de desempeño logístico) se realiza cada 2 años. Siendo el último año evaluado el 2018, que ha permitido realizar comparaciones en 160 países. El LPI, ayuda a los países a identificar los desafíos y oportunidades que enfrentan en su desempeño en logística comercial y lo que pueden hacer para mejorarla.

El LPI mide el desempeño a lo largo de la cadena de suministro logístico dentro de un país y ofrece dos perspectivas diferentes: internacional y nacional.

LPI internacional[5]

El LPI Internacional clasifica a los países en seis dimensiones del comercio, incluido el desempeño de las aduanas, la calidad de la infraestructura y la puntualidad de los envíos.

Es así que para PAISES BAJOS[6], tenemos los siguientes resultados:

Tabla 4. Ranking Mundial – Primeras Posiciones

	2018		2016		2014	
Economía	**Ranking**	**Puntuación**	**Ranking**	**Puntuación**	**Ranking**	**Puntuación**
Alemania	1	4,20	1	4,23	1	4,12
Suecia	2	4,05	3	4,20	6	3,96
Bélgica	3	4,04	6	4,11	3	4,04
Austria	4	4,03	7	4,10	22	3,65
Japón	5	4,03	12	3,97	10	3,91
Países Bajos	**6**	**4,02**	**4**	**4,19**	**2**	**4,05**
Singapur	7	4,00	5	4,14	5	4,00
Dinamarca	8	3,99	17	3,82	17	3,78
Reino Unido	9	3,99	8	4,07	4	4,01
Finlandia	10	3,97	15	3,92	24	3,62

Fuente: Banco Mundial LPI 2018, Elaboración: IBP

Gráfico 2. Índice de Desempeño Logístico de Países Bajos – Ranking

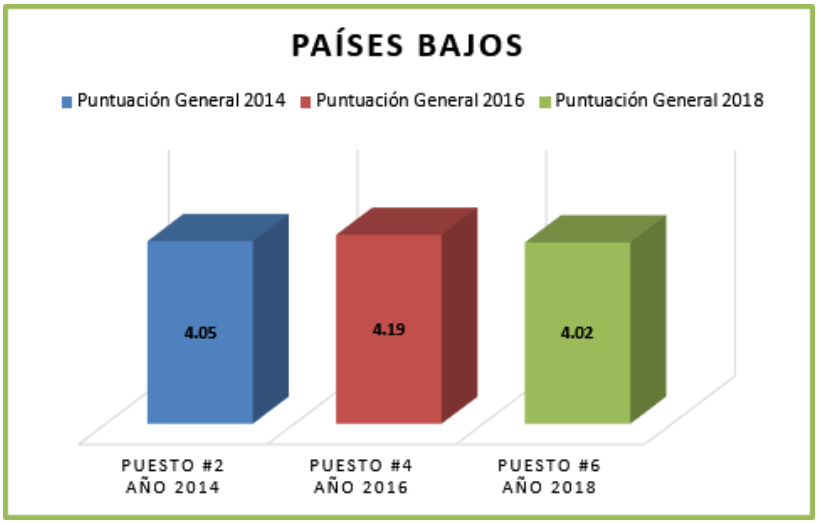

Fuente: https://lpi.worldbank.org/international/global, Elaboración: IBP

Como podemos apreciar en el
Tabla *4.* Ranking Mundial – Primeras Posiciones y el **Gráfico 2. Índice de Desempeño Logístico de Países Bajos – Ranking**

[5] Visto el 24/08/20 en: https://lpi.worldbank.org/international
[6] Visto el 24/08/20 en: https://lpi.worldbank.org/international/global

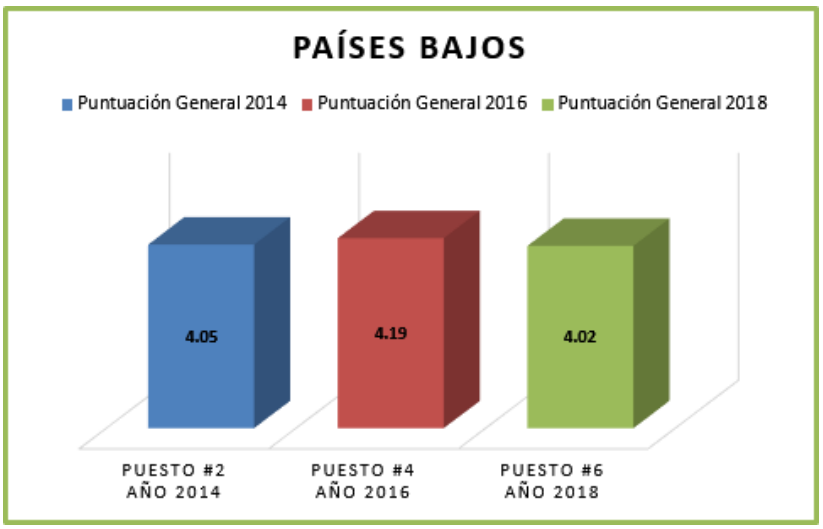

realizados por el Banco Mundial en el LPI 2018, Países Bajos se mantiene dentro de las primeras ubicaciones en el ranking mundial, ocupando el 6to Puesto con un puntaje general de 4,02, por encima de Singapur y por debajo de Alemania, Suecia, Bélgica, Austria y Japón.

Gráfico 3. Índice de Desempeño Logístico de Países Bajos

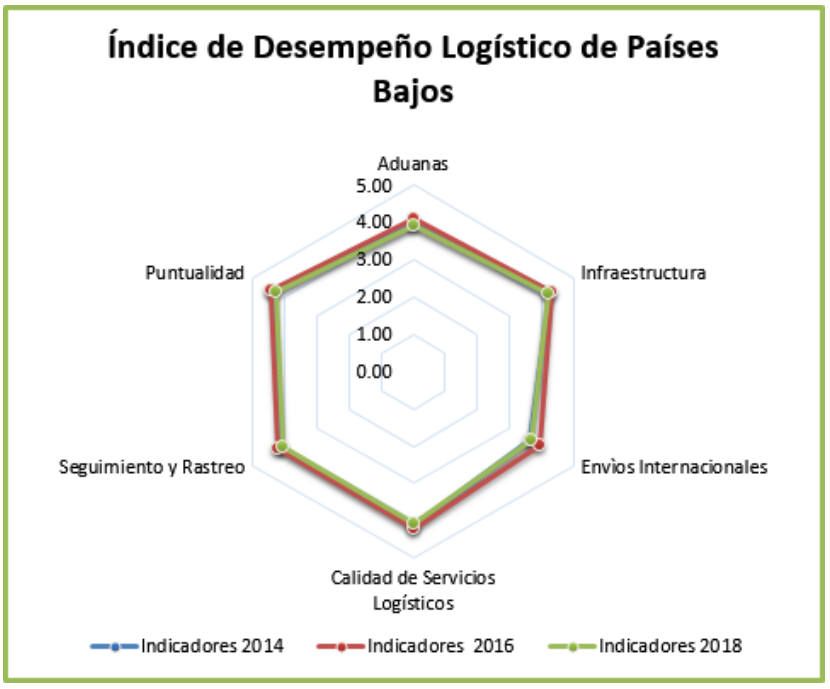

Fuente: WORLDBANK.ORG. Elaboración: IBP

Los indicadores otorgan una puntuación que va del 1 al 5, en donde la puntuación 5 es la más alta y la puntación 1 es la más baja, dando como resultado final un promedio ponderado de los puntajes obtenidos por todos los aspectos evaluados por el LPI. Logrando ubicar a los países de altos ingresos en las primeras posiciones del ranking.

Tabla 5. Índice de Desempeño Logístico de Países Bajos - Indicadores

LPI	Indicadores año 2014	Indicadores año 2016	Indicadores año 2018
Aduanas	3,96	4,12	3,92
Infraestructura	4,23	4,29	4,21
Envíos Internacionales	3,64	3,94	3,68
Calidad de Servicios Logísticos	4,13	4,22	4,09
Seguimiento y Rastreo	4,07	4,17	4,02
Puntualidad	4,34	4,41	4,25

Fuente: https://lpi.worldbank.org/international/global, Elaboración: IBP

Veremos el mayor crecimiento en el LPI 2018 en la calidad de la infraestructura de comercio y transporte "Infraestructura" con una puntuación de 4,21 y en el indicador de "Puntualidad" con una puntuación de 4,25, que es la facilidad que tiene este país para mantener la frecuencia con la que los envíos llegan a los destinatarios dentro de los tiempos de entrega programados o esperados.

En este sentido, Países Bajos deberá seguir fortaleciendo estrategias nacionales e implementando políticas públicas a través del gobierno, que permita un mejor desempeño logístico, logrando una mayor integración de éste país a los mercados internacionales.

LPI nacional de Países Bajos[7]

El LPI nacional o doméstico analiza en detalle los entornos logísticos en 100 países, los procesos e instituciones logísticos básicos, y datos de tiempo y distancia. Este enfoque analiza las limitaciones logísticas dentro de los países, no solo en las puertas de enlace, como puertos o fronteras.

Tabla 6. LPI nacional, desempeño: Países Bajos 2018

Exportar tiempo y distancia / Cadena de suministro del puerto o aeropuerto	
Distancia (kilómetros)	Los 48km
Plazo de entrega (días)	2 días
Exportar tiempo y distancia / Cadena de suministro terrestre	
Distancia (kilómetros)	265 kilometros
Plazo de entrega (días)	1 día
Importar tiempo y distancia / Cadena de suministro de puerto o aeropuerto	
Distancia (kilómetros)	99km
Plazo de entrega (días)	1 día
Importar tiempo y distancia / Cadena de suministro terrestre	
Distancia (kilómetros)	Los 453km
Plazo de entrega (días)	2 días
Envíos que cumplen criterios de calidad (%)	
Número de agencias - exportaciones	82%
Número de agencias: importaciones	2
Número de documentos - exportaciones	1
Número de documentos: importaciones	1
Tiempo de despacho sin inspección física (días)	1
Tiempo de despacho con inspección física (días)	N / A
Inspección física (%)	N / A
Inspección múltiple (%)	2%
Declaraciones presentadas y procesadas electrónicamente y en línea (%)	1%
Los importadores utilizan un agente de aduanas autorizado (%)	100%
Capaz de elegir la ubicación de la autorización final (%)	100%
Mercancías liberadas pendientes del despacho de aduana (%)	80%

[7] Vis

Fuente: lpi.worldbank.org/domestic

Para esta medida, los profesionales de la logística encuestados evalúan los entornos logísticos en sus propios países.

Utilizando cuatro determinantes principales del desempeño logístico general para medir el desempeño en:

- Infraestructura,
- Servicios,
- Procedimientos fronterizos y tiempo, y
- Confiabilidad de la cadena de suministro.

Dentro de la encuesta realizada[8] a los profesionales de la logística en el LPI 2018, podemos destacar los siguientes resultados:

Eficiencia en los Procesos: **Evalúe la eficiencia de los siguientes procesos en su país de trabajo**	**Porcentaje de encuestados que responden Con frecuencia o Casi siempre**
Despacho y entrega de importaciones	100%
Despacho y entrega de exportaciones	100%
Transparencia del despacho de aduanas	100%
Transparencia de otras agencias fronterizas	83%
Suministro de información adecuada y oportuna sobre cambios regulatorios	100%
Despacho de aduanas acelerado para comerciantes con altos niveles de cumplimiento	100%
Los cambios en el entorno logístico desde el 2015 ¿Han mejorado o empeorado los siguientes factores en su país de trabajo?	**Porcentaje de encuestados que responden Mejorado o Muy Mejorado**
Procedimientos de despacho de aduana	67%
Otros procedimientos oficiales de autorización	83%
Infraestructura comercial y de transporte	83%
Infraestructura de telecomunicaciones e informática	83%
Servicios logísticos privados	83%
Regulación relacionada con la logística	67%
Solicitud de pagos informales	50%

[8] Visto el 22/09/2020 en: https://lpi.worldbank.org/domestic/environment_institutions/2018/C/NLD#chartarea

Desarrollo desde 2015	Porcentaje de encuestados que indica una Gran Disminución o Disminución
Demanda de transporte de carga tradicional como servicio comercial ha…	0%
El mayor uso de plataformas de comercio electrónico (B2B y B2C) por parte de los transportistas significa que los volúmenes de negocios han …	0%
Amenazas de ciberseguridad en logística ha…	17%
Preparación de las empresas para las amenazas cibernéticas ha…	0%

Fuente: lpi.worldbank.org, Elaboración: IBP

En donde, el nivel de **eficiencia en los procesos** generados por el cumplimiento en el despacho y entrega de exportaciones e importaciones entre otras evaluadas en el LPI 2018, son reconocidas "Con frecuencia o casi siempre" hasta por un 100% de los profesionales de la logística que fueron encuestados como eficientes. Asimismo, hasta el 83% sostiene que en general ha habido mejoras desde el año 2015 en todo lo que se refiere a **cambios en los entornos logísticos**. Los encuestados también opinaron que en temas de desarrollo en el uso de las plataformas de comercio electrónico (B2B y B2C) por parte de los transportistas, estos han mantenido sus volúmenes de negocios en relación a años anteriores o han tenido un crecimiento, mientras que el desarrollo de las empresas para las amenazas de ciberseguridad en logística que se han consultado en el LPI 2018, el 17% de los encuestados opinan que hay un decrecimiento.

El modelo de encuesta que se le entregó a los profesionales de la logística lo pueden encontrar en el siguiente link:
https://lpi.worldbank.org/sites/default/files/LPI_2018_Questionnaire.pdf

1.3 INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA PORTUARIA, AEROPORTUARIA Y TERRESTRE

La infraestructura logística en los Países Bajos es el centro de operaciones y distribución más importante de Europa, apoyada por sus puertos marítimos, aeropuertos y una extensa y moderna red de trenes, carreteras y pistas.

1.3.1 Infraestructura Portuaria

1.3.1.1 Puerto de Rotterdam[9]

9 Fuente: Visto 06/09/2020. https://www.portofrotterdam.com/en/news-and-press-releases/rotterdam-largest-port-across-the-board

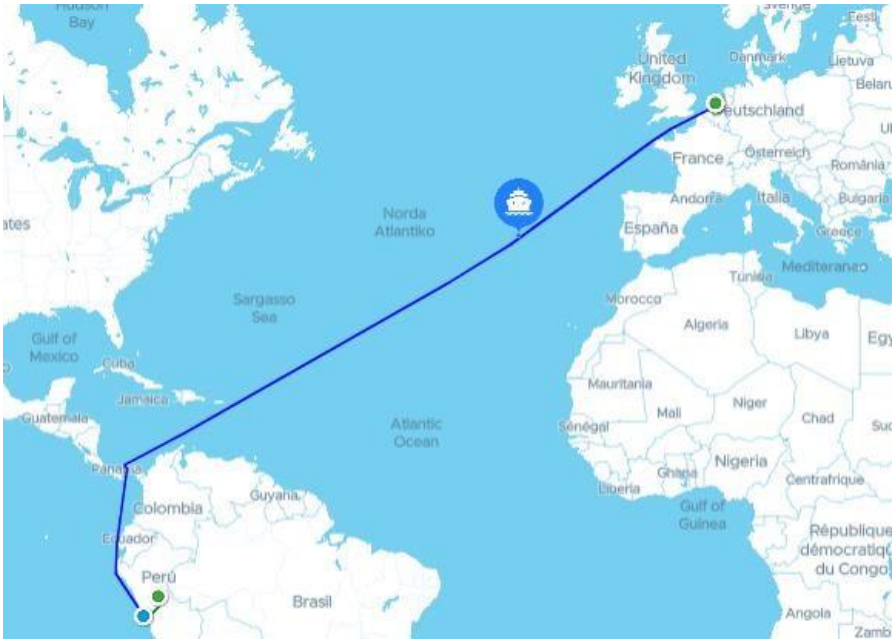

Fuente: searates.com

El puerto de Rotterdam es el puerto marítimo más grande de Europa y se extiende sobre una longitud de 42 kilómetros. El puerto debe su posición de liderazgo a su excelente accesibilidad para embarcaciones marítimas

Capacidad de movilizar anualmente[10] unos 400 millones de toneladas de cargamento traídos por más de 34 mil navíos internacionales y 133 barcos nacionales. De hecho, por cada minuto llegan cargamentos por una cantidad de 600 toneladas de bienes y servicios.

El puerto de Rotterdam tiene una ubicación ideal para la navegación interior y es un punto de inicio y finalización de los flujos de carga sobre el agua. Se puede acceder rápidamente a los destinos europeos a través de los ríos Mosa y Rin. Los enlaces con el Main y el Danubio permiten el transporte al Mar Negro

[10] Fuente: visto el 06/09/2020: https://comercioexterior.la/puertos-maritimos/holanda/#Puerto_de_Amsterdam

Fuente: https://www.portofrotterdam.com/nl

Terminales

Las terminales del puerto de Rotterdam se encuentran entre las más modernas del mundo. Las terminales proporcionan un procesamiento rápido (automatizado) de carga como contenedores, granel seco, granel líquido, breakbulk y GNL. Varias terminales tienen enlaces directos a las conexiones de aguas profundas y alimentadores, de corta distancia, RoRo[11], carreteras, ferrocarriles y vías navegables interiores.

Las terminales ofrecen varios servicios que incluyen almacenamiento y transbordo de sustancias peligrosas/carga, limpieza de contenedores cisterna, depósito vacío y enlaces a conexiones refrigeradas. Los portacontenedores más grandes (más de 19 000 TEU) pueden acceder a las terminales 24 horas al día, 7 días a la semana.

Desde las terminales de Rotterdam, una extensa flota de embarcaciones interiores transporta su carga a través del Mosa y el Rin directamente a los principales centros económicos de los Países Bajos, Alemania, Bélgica, Francia, Suiza y Austria. Las conexiones con el Main y el Danubio garantizan que sea posible el transporte de carga por agua hasta el Mar Negro. Los tiempos de navegación varían desde menos de un día para destinos en los Países Bajos, Alemania y Bélgica, hasta cuatro días, por ejemplo, de Rotterdam a Basilea en Suiza

Contenedores

Más de 22 depósitos de contenedores están ubicados en el puerto de Rotterdam en un área que excede las 120 hectáreas. Además, cuenta con varios depósitos que se especializan en el almacenamiento, limpieza, inspección y mantenimiento de contenedores cisterna. Estos también ofrecen instalaciones de almacenamiento para cargar contenedores cisterna ADR y la

[11] Ro-Ro, acrónimo del término en inglés Roll On-Roll off sirve para referenciar a cualquier tipo de buque, barco que transporte cargamento rodado, ya sean automóviles, camiones o vehículos industriales, entre otros. Visto el 07/09/2020: https://www.stocklogistic.com/

posibilidad de transportar contenedores cisterna a través de transporte terrestre desde y hacia el interior.

Conexiones

El Puerto de Rotterdam cuenta con una extensa red de conexiones de transporte intermodal: ferrocarril, navegación interior, carretera y oleoductos. Esto asegura el acceso a destinos europeos en el interior en 24 horas.

El puerto de Rotterdam además es:

- El punto de inicio y finalización de más de 400 conexiones ferroviarias internacionales
- Tiene una ubicación ideal para la navegación interior y es un punto de inicio y finalización de los flujos de carga sobre el agua.
- Tiene enlaces directos con las redes de autopistas nacionales y europeas
- Tiene una extensa red de más de 1 500 kilómetros de oleoductos para transportar líquidos a granel, incluidos petróleo crudo, productos derivados del petróleo, productos químicos y gases industriales

Red Ferroviaria

Cada semana, más de 400 servicios ferroviarios de contenedores internacionales van y vienen del puerto de Rotterdam. Además de contenedores, el puerto cuenta con servicios diarios de trenes de bloques para graneles líquidos y secos. Los tiempos de tránsito son cortos: en 3 horas, la carga atraviesa la frontera alemana y se puede llegar a muchos destinos en Europa en 24 horas. Rotterdam ofrece una amplia gama de instalaciones de manipulación para el transporte de mercancías por ferrocarril, lo que significa que todas las formas imaginables de carga pueden pasar por el puerto.

Las instalaciones de transbordo ferroviario se pueden encontrar a través del Centro de servicios ferroviarios de Rotterdam, CTT Pernis y Bertschi. La mayoría de las terminales de aguas profundas en Maasvlakte y las terminales RoRo también tienen sus propias instalaciones ferroviarias.

Datos Puerto

Dirección:	P.O. Box 6622 Rotterdam 3002 AP Netherlands
Teléfono:	3120-5234 500
Web:	https://www.portofrotterdam.com/nl

1.3.1.2 Puerto de Ámsterdam[12]

[12] Fuente: Visto el 06/09/2020: https://comercioexterior.la/puertos-maritimos/holanda/#Puerto_de_Amsterdam; https://www.portofamsterdam.com

Fuente: megaconstrucciones.net

Es considerado por el gobierno como el segundo puerto de Países Bajos más grande de Holanda y Europa. Tanta es su importancia que solo está destinado a actividades industriales como el traslado y movilización de artículos pesados.

Sus conexiones en el mercado náutico mediante el Mar del Norte por medio del canal de mismo mar le permiten una mayor receptividad náutica a diferencia de otros puertos de la misma localidad.

Con un rendimiento de carga de 100 millones de toneladas por año, su principal producto de traslado es el petróleo, minerales extraídos de las fosas cercanas, carbón, cereales procesados en cultivos cercanos y vehículos. Además del almacenamiento y movilización de contenedores.

Red Ferroviaria

En la zona del puerto de Ámsterdam, existen 14 terminales que tienen conexión ferroviaria. También hay muelles públicos con conexión ferroviaria. Las 14 terminales se pueden dividir en terminales para transporte intermodal (contenedores), terminales para graneles secos y terminales para graneles líquidos.

La red ferroviaria de la zona del puerto de Ámsterdam tiene dos muelles principales: Westhaven y Aziëhaven. Ambos cuentan con línea aérea para locomotoras eléctricas y tienen una longitud de vía para trenes de aproximadamente 750 metros.

Ámsterdam está conectada con los principales ejes de transporte más importantes de Europa, los *Corredores de mercancías por ferrocarril*:

- El Rin-Alpino hacia el centro y sur de Alemania, Austria, Suiza y el norte de Italia
- El Mar del Norte Báltico para destinos en el centro y este de Alemania y Polonia;
- El Mediterráneo del Mar del Norte para destinos en Bélgica, Francia y el Reino Unido.

En el cruce Geldermalsen/Meteren, los trenes de mercancías de Ámsterdam pueden incorporarse a Betuweroute, la ruta especialmente diseñada para los trenes de mercancías. Los trenes de carga viajan desde el puerto de Ámsterdam a Alemania en dos horas a través de Betuweroute.

Para consultas sobre el transporte ferroviario puede escribir al siguiente correo: rob.smit@portofamsterdam.com o llamar al +31 6 226 96 769.

Datos Puerto

Dirección: De Ruyterkade 7
1013 AA Amsterdam, Postbus 19406
Amsterdam 1000 GK - Netherlands
Teléfono: 31 20 - 5234 500
Web: https://www.portofamsterdam.com/

1.3.2 Infraestructura Aeroportuaria

1.3.2.1 Aeropuerto Internacional de Amsterdam Schiphol (AMS)[13]

Fuente: https://www.schiphol.nl

En 2019, se transportaron 1,57 millones de toneladas de carga a través del aeropuerto Schiphol de Ámsterdam. Schiphol ocupa el cuarto lugar en Europa, lo que lo convierte en uno de los principales aeropuertos de carga europeos

El Aeropuerto Schiphol es la tercera pasarela de carga más grande de Europa. Se conecta con 327 destinos programados en 98 países. Presta servicios a 108 aerolíneas regulares de pasajeros y 23 operadores de carga regular (cifras de 2018).

El equipo de carga en el aeropuerto de Ámsterdam Schiphol recibió el premio Aeropuerto del año 2019 en los premios Air Cargo Week World Air Cargo Awards. Schiphol fue reconocido por

[13]Fuente: Visto el 06/09/2020. https://www.schiphol.nl/en/cargo/news/amsterdam-airport-schiphol-named-airport-of-the-year-at-world-air-cargo-awards/

su compromiso con el desarrollo de la carga, el enfoque innovador de los procesos de digitalización a través del Programa Smart Cargo Mainport (SCMP) y los proyectos de colaboración en curso dentro de la Comunidad de Carga

Las instalaciones de Schiphol incluyen:

- 5 pistas principales.
- Amplio estacionamiento y manejo para los cargueros más grandes.
- 400 mil m^2 de bodegas de carga (60% con acceso directo a la zona de operaciones).
- Dos centros de manipulación de ganado
- Amplias instalaciones de manipulación con temperatura controlada
- Sistema de gestión de carga comunitaria (impulsado por Cargonaut)
- Elección de 5 agentes de manipulación
- Servicios RFS programados hacia/desde todos los centros de carga aérea europeos.

En el siguiente enlace se pueden encontrar las empresas de transporte y almacenamiento que prestan servicios en el aeropuerto:
https://www.schiphol.nl/nl/bedrijvengids/vervoer-en-opslag/afhandelingsbedrijven/

Conexión Trenes

La estación de Tren del aeropuerto de Schiphol se encuentra directamente debajo del aeropuerto. Desde la sala de llegadas puede caminar hasta Schiphol Plaza en unos minutos, donde debe tomar las escaleras o el ascensor hasta las plataformas.

Holanda tiene una extensa red ferroviaria y Schiphol es una encrucijada importante para ello. Puede viajar fácilmente por todo el país desde el aeropuerto.

Datos del aeropuerto

Teléfono: 0900-0141
Correo electrónico: cargo@schiphol.nl
Web: https://www.schiphol.nl/nl/cargo

1.3.2.2 Aeropuerto Internacional de Maastricht Aachen (MST)[14]

[14] Visto el 04/09/2020 en: https://www.maa.nl/over-ons/

Fuente: https://www.mstcargo.com

El Aeropuerto de Maastricht Aachen, se encuentra en una región internacional en el punto más al sur de los Países Bajos. Está rodeado de centros de distribución de alta tecnología en la región que se ha convertido en uno de los principales centros técnicos de Europa. Su zona de influencia cubre los centros comerciales más activos de cuatro economías fuertes: los Países Bajos, Bélgica, Alemania y Francia. La región alberga a 6,9 millones de personas y existe 250 mil negocios en un radio de 100 kilómetros. Es el segundo mayor centro de operaciones de vuelos de carga de Holanda

El aeropuerto de Maastricht Aachen (MST) es el sitio ideal para aerolíneas de carga, agentes de transporte de carga y empresas de RFS.

Fuente: https://www.mstcargo.com

En el aeropuerto de Maastricht Aachen (MST) cuenta con más de 40 años de experiencia en el transporte de mercancías, en donde se incluye carga y descarga, embalaje y almacenamiento, gestión de aduanas y organización y coordinación de la logística. Todo a través de un único

proveedor. Combina todos los elementos del manejo de carga en un servicio único, transparente y sin interrupciones, contando con los siguientes servicios:

- Capacidad disponible 220 mil toneladas
- Almacén 20 mil m²
- 5 muelles de carga completos
- Instalaciones farmacéuticas certificadas (2-8 y 15-25) 16 PMC
- Asistencia con la documentación
- Disponibilidad 24/7/365
- Almacén de depósito
- Punto de inspección fronterizo de la UE (BIP)
- Equipo de rayos X (1,80 x 1,80 de doble vista), EDD y búsqueda manual
- Equipo de manipulación en rampa suficiente para todo tipo de aeronaves
- Instalación de enfriamiento: 20 PMC
- Instalación de congelación o enfriamiento: 18 PMC
- Aduana in situ
- Pre-cribado / pre-autorización para liberación rápida
- Mortuorio
- Inspección de carne fresca
- Funcionarios de salud
- Mantenimiento de aeronave
- Manipulación de ganado y cuarentena de animales (26 establos de caballos)
- DGR, explosivos y productos radiactivos
- Carga pesada y de gran tamaño
- Express / Courier Center / comercio electrónico
- Servicios de seguridad para objetos de valor

Datos del Aeropuerto

- Dirección: Vliegveldweg 90
- 6199 AD Aeropuerto de Maastricht
- Teléfono: + 31- (0) 43-358 9898
- Correo: info@maa.nl
- Web: https://www.mstcargo.com/cargoservices/

1.3.3 Infraestructura Terrestre[15]

1.3.3.1 Vía Ferroviaria[16]

Los ferrocarriles holandeses transportan muchas mercancías. Gran parte cruza la frontera hacia varios destinos de Europa. Esto requiere suficiente espacio en el ferrocarril holandés. Pero también para una buena conexión ferroviaria con los puertos y otros centros industriales; es duradero y económico en comparación con otros modos de transporte

15 Fuente: Visto el 06/09/2020. https://www.portofrotterdam.com/en/doing-business/logistics/connections/intermodal-transportation

16 Visto el 08/09/2020. Fuente: https://www.prorail.nl/leveranciers/spoorgoederenvervoer; https://www.prorail.nl/spoorgoederenvervoer/goederen-over-het-spoor-in-nederland-en-daarbuiten

ProRail es responsable de la red ferroviaria de los Países Bajos, el ferrocarril es una de las formas de transporte más seguras, así como el tener un buen flujo es importante para el transporte de mercancías por ferrocarril. Un ejemplo es Betuweroute (una línea ferroviaria de 172 km de longitud) que ha sido construido especialmente para el transporte de mercancías. La línea lleva trenes de mercancías desde los puertos de Rotterdam y Amsterdam en 2 horas, sin parar, a Alemania. Donde los trenes pueden "entrar" en otras líneas de mercancías europeas. Porque Betuweroute es parte del Rail Freight Corridor (RCF). Esa es la red europea de 'corredores ferroviarios' en toda Europa. Y Betuweroute es el punto de inicio o final

Fuente: https://www.prorail.nl/

En 2017, más de 42 mil millones de toneladas de mercancías fueron transportadas por ferrocarril. Los trenes de mercancías cubrieron casi 9 millones de kilómetros (alrededor de 225 vueltas en todo el mundo). Los trenes de mercancías realizan alrededor de 3,3 millones de viajes en la vía cada año

Más de 150 trenes de mercancías cruzan la frontera holandesa todos los días. Un tren sale del puerto de Rotterdam a Milán en 22 horas.

El ferrocarril es un enlace entre otros modos de transporte. Por ejemplo, una carga puede entrar en el puerto de Rotterdam en barco y viajar a Alemania en tren. Dónde se puede dividir la carga: algunas mercancías continúan por carretera y otras por ferrocarril o por transporte terrestre. La pista es indispensable para la entrega oportuna de las cosas correctas en los lugares correctos
El 04 de setiembre de 2020[17] se realizó la inauguración oficial del Túnel de Base Ceneri en Suiza. Esta ceremonia marcó la finalización del New Rail Link a través de los Alpes: una importante conexión ferroviaria Norte-Sur para el transporte de mercancías entre la ciudad portuaria italiana de Génova y el puerto de Rotterdam

1.3.3.2 Transporte por carretera[18]

[17] Visto el 06/09/2020 en: https://www.portofrotterdam.com/en/news-and-press-releases/new-swiss-tunnel-improves-north-south-rail-connection-with-port-of-rotterdam

[18] Fuente: Visto el 06/09/2020 en: https://www.rijkswaterstaat.nl/wegen/wegenoverzicht/index.aspx

Fuente: https://www.rijkswaterstaat.nl

La economía holandesa tiene una orientación internacional, ha sido esencial para su prosperidad la existencia de una buena red e instalaciones de transporte. Gran parte del flujo de mercancías que llegan a los puertos de los Países Bajos es posteriormente redistribuido hacia otros países, sobre todo a los miembros de la Unión Europea a través de transporte fluvial, ferroviaria o por carreteras.

Las carreteras, autopistas de peaje y numerosos puentes, túneles y transbordadores ayudan a agilizar el tránsito de vehículos de motor.

La mayoría de las autopistas (carreteras A) dependen del gobierno central, pero el Rijkswaterstaat[19] también gestiona (parcialmente) algunas autopistas (carreteras N). En 1976, todas las carreteras de los Países Bajos recibieron una letra: las autopistas recibieron la letra A, todas las no autopistas la letra N. Al elaborar esta numeración de rutas, algunas carreteras nacionales se combinaron en un número de ruta.
En la siguiente página web se pueden encontrar empresas que brindan el servicio de transportes de mercaderías en los Países Bajos:
https://www.europages.es/empresas/Pa%C3%ADses%20Bajos/Amsterdam,%20Holanda%20del%20Norte,%20Lelystad%20y%20Flevoland/transporte.html

1.4 MOVIMIENTO DE EXPORTACIONES POR VÍAS TRANSPORTE AL LOS PAÍSES BAJOS (MARÍTIMO, AÉREO Y TERRESTRE)

La Balanza Comercial de la **Tabla 7. Balanza Comercial Perú-Países Bajos del 2016 al 2020 de enero-julio**, representa el resumen del periodo de enero-julio de las exportaciones e importaciones de los años 2016 al 2020, en donde se incluye los siguientes sectores: Agropecuario y

[19] Es la organización ejecutiva del Ministerio de Infraestructura y Gestión del Agua.

Agroindustrias, Textil, Prendas de Vestir, Pesca, Metal - Mecánico, Químico, Siderúrgico y Metalúrgico, Minería No Metálica, Maderas, y varios.

Tabla 7. Balanza Comercial Perú-Países Bajos del 2016 al 2020 de enero-julio

Millones de Dólares FOB	2016	2017	2018	2019	2020
Exportaciones Totales	461	478	594	625	627
Importaciones Totales	107	155	111	142	92
Balanza Comercial	**354**	**323**	**483**	**483**	**534**

Fuente: Adex Data Trade (ADT), Elaboración: IBP

Como se observa de la **Tabla 7. Balanza Comercial Perú-Países Bajos del 2016 al 2020 de enero-julio** la Balanza Comercial del primer semestre del presente año (enero a julio) se ha incrementado en un 0,32% respecto a las exportaciones realizadas en el 2019, mientras que las importaciones se han contraído en un 35,21% respecto al año anterior. Hay que tener en cuenta que estamos en un contexto de pandemia COVID-19 y en todos los países han tomado acciones que permitan reducir los contagios y en donde se incluye restricciones de acceso y salida de mercancías, mismos que están afectando a las economías del mundo.

En Perú se dictaron medidas sanitarias que restringieron el ingreso y salida de personas tanto dentro como fuera del país, lo que hace que actualmente (setiembre 2020) no existan vuelos comerciales desde el 16 de marzo que inicio el estado de emergencia (DS044-2020-PCM), que significa no contar con vuelos comerciales y la salida de mercancías por esta vía se reduciría de manera significativa.

En lo que respecta a los envíos marítimos, la disminución del personal (por medidas sanitarias de bioseguridad) en los puertos, navieras y almacenes originaron demoras prolongadas en el ingreso y salida tanto del personal habilitado, como de la carga. Originando sobrecostos en sobreestadías, almacenaje, devolución de contenedores, entre otros para los exportadores e importadores de nuestro país.

De la **Tabla 8. Principales productos exportados a** y del **Gráfico 4. % de participación de productos exportados a** , podemos apreciar los principales productos exportados (enero-julio 2020), donde se encuentran ubicadas las P.A. 0804400000 (paltas frescas o secas) con un valor FOB de USD 216 803 miles de dólares (34,59%), la P.A. 0804502000 (mangos y mangostanes frescos o secos), con un valor FOB de USD 80 891 miles de dólares (12,90%), la P.A.0806100000 (uvas frescas) con USD 39 757 miles de dólares (6,34%), la P.A. 2207100000 (Alcohol etílico sin desnaturalizar) con un valor FOB de USD 33 730 (5,38%) y la P.A. 0810909000 (las demás frutas u otros frutos secos) con una exportación de USD 27 443 miles de dólares (4,38%) hacia Países Bajos.

Tabla 8. Principales productos exportados a Países Bajos (enero-julio 2020)

ORD.	PARTIDA	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	Miles US$ FOB	% Part.
	TOTAL		**626 861**	**100%**
1	0804400000	Aguacates (Paltas) , Frescas o Secas	216 803	34,59%
2	0804502000	Mangos y Mangostanes, Frescos o Secos	80 891	12,90%
3	0806100000	Uvas Frescas	39 757	6,34%

ORD.	PARTIDA	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	Miles US$ FOB	% Part.
4	2207100000	Alcohol Etílico Sin Desnaturalizar Con Grado Alcohólico Volumétrico >=80% Vol	33 730	5,38%
5	0810909000	Los demás Frutas u otros frutos frescos	27 443	4,38%
6	0803901100	Bananas o Plátanos Tipo "Cavendish Valery" frescos	25 958	4,14%
7	0810400000	Arándanos Rojos, Mirtilos y demás frutos del Género Vaccinium, Frescos	17 258	2,75%
8	2009892000	Jugo de Maracuyá (Parchita) (Passiflora Edulis)	16 365	2,61%
9	0709200000	Espárragos, Frescos o Refrigerados	14 939	2,38%
10	1801001900	Demás cacao en grano, entero o partido, crudo, excepto para siembra	13 489	2,15%
		Otros	140 228	22,37%

Fuente: ADT, Elaboración: IBP

Gráfico 4. % de participación de productos exportados a Países Bajos

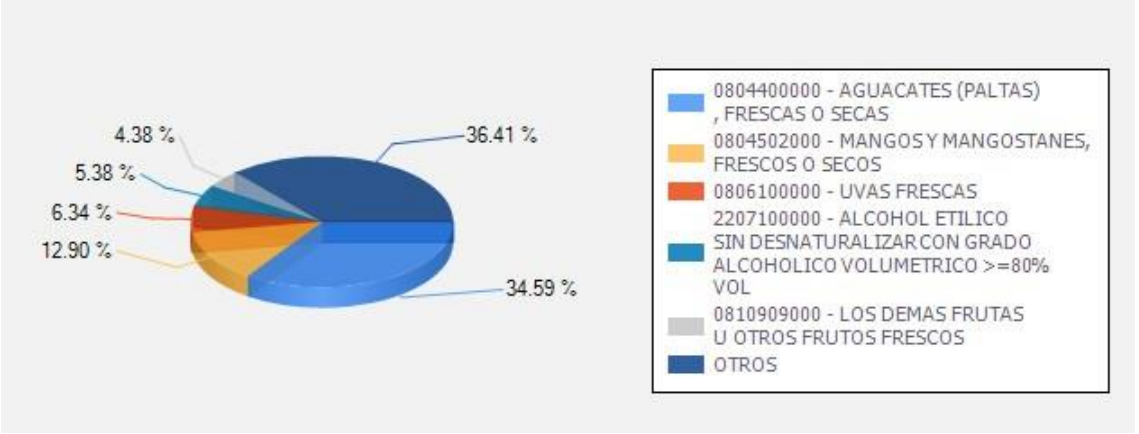

Fuente: ADT

En cuanto a los principales exportadores se puede observar de la **Tabla 9. Principales Empresas Exportadoras a Países Bajos** y ***Gráfico 5.* % de participación de empresas exportadoras a Países Bajos** para el período de enero a julio del año 2020 son: Camposol S.A. con una participación en el mercado del 4,32% y un valor FOB de USD 27 105 miles de dólares, Camet Trading S.A.C. con 3,24% (USD 20 287 miles de dólares), Sucroalcolera del Chira S.A. con 2,79% (USD 17 473 miles de dólares), Agrícola Cerro Prieto S.A. con 2,55% (USD 15 972 miles de dólares) y Natucultura S.A con 2,21% (USD 13 833 miles de dólares), entre otras.

Tabla 9. Principales Empresas Exportadoras a Países Bajos (enero-julio 2020)

ORD.	RUC	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	Miles US$ FOB	% Part.
	TOTAL		**626 861**	**100%**
1	20340584237	Camposol S.A.	27 105	4,32%
2	20600876491	Camet Trading S.A.C.	20 287	3,24%
3	20525538738	Sucroalcolera Del Chira S.A.	17 473	2,79%
4	20461642706	Agricola Cerro Prieto S.A.	15 972	2,55%
5	20451871286	Natucultura S.A	13 833	2,21%
6	20600050118	Agrojibito Sociedad Anónima-Agrojibito S.A.	12 196	1,95%
7	20501923428	Consorcio De Productores De Fruta S.A.	11 596	1,85%
8	20325117835	Sociedad Agrícola Drokasa S.A.	10 863	1,73%
9	20410065364	Corporación Frutícola De Chincha S.A.C.	10 707	1,71%
10	20411808972	Agricola Pampa Baja S.A.C.	10 599	1,69%

ORD.	RUC	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	Miles US$ FOB	% Part.
	Otros		476 231	75,97%

Fuente: ADT, Elaboración: IBP

Gráfico 5. % de participación de empresas exportadoras a Países Bajos

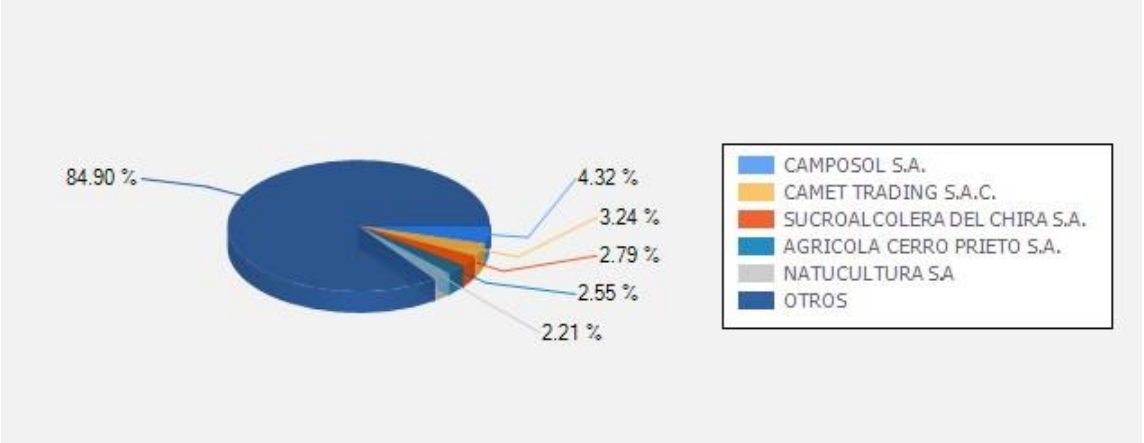

Fuente: ADT

1.4.1 Movimiento de exportaciones por vía Marítima

Del **ANEXO *1*** se puede observar que para los períodos de enero a julio de los años 2018 al 2020, las exportaciones marítimas han tenido una disminución en general de -3,98% en envíos internacionales respecto al año anterior. Podemos apreciar que dentro de las principales partidas de productos no tradicionales que han tenido mayor movimiento se encuentran la P.A. 0804400000[20], P.A. 0804502000[21], P.A. 0806100000[22], P.A. 2207100000[23] y la P.A. 0810909000[24], que representan el 67,34% del total de productos embarcados de enero a julio del 2020, existiendo una variación porcentual significativa respecto al año 2019 en cuanto al precio.

Es así, que dentro de las primeras ubicaciones podemos observar que la P.A. 0810909000 (las demás frutas u otros frutos frescos), ha tenido una disminución del -9,90% respecto al año 2019, con un decremento promedio del -6,06% para el periodo 2020/2018. Sin embargo, ha obtenido un mejor precio FOB x TN respecto al año 2019.

En contraparte hay una variación porcentual 2020/2019 considerable de exportaciones vía marítima en productos como la P.A. 0804502000[25] (49,913%), P.A.0806100000[26] (23,49%), P.A.

[20] Aguacates (paltas), frescas o secas
[21] Mangos y mangostanes, frescos o secos
[22] Uvas frescas
[23] Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico >=80% vol
[24] Las demás frutas u otros frutos frescos
[25] Mangos y mangostanes, frescos o secos
[26] Uvas frescas

1604141000[27] (385,81%), P.A. 0910110000[28] (158,22%), P.A. 0805501000[29] (2 032,98%) y la P.A. 0804100000[30] (199,17%) entre otras, cuyo crecimiento ha sido positivo respecto al mismo periodo en el año 2019.

1.4.2 Movimiento de exportaciones por vía Aéreo

Del **ANEXO *2*** se puede observar que para los períodos de enero a julio de los años 2018 al 2020, las exportaciones aéreas de productos no tradicionales, han tenido una disminución en general de -34,32% en envíos internacionales respecto al año anterior. A pesar de esto, podemos distinguir que dentro de las principales partidas que han tenido mayor participación en el mercado encontramos a la P.A.1209915000[31], P.A.1209919000[32], P.A. 0709200000[33], y la P.A. 1207701000[34] que representan el 76,94% del total de productos embarcados de enero a julio del 2020, existiendo una variación porcentual significativa respecto al año 2019 hacia la baja. En contraparte, podemos encontrar partidas arancelarias como la P.A. 0804502000[35] (49,91%), la P.A. 1005100000[36] (92.39%), la P.A. 0604900000[37] (941,93%), la P.A. 0804100000[38] (116,66,%) y la P.A. 0301110000[39] (150,79%) entre otras, cuyo crecimiento han sido positivos respecto al mismo periodo en el 2019.

1.4.3 Movimiento de exportaciones por vía Terrestre

En la mayoría de los casos se trata de exportaciones hacia Países Bajos con transporte multimodal, que pueden partir desde Lima u otras ciudades del país hacia una frontera del Perú como es el caso de Tacna vía terrestre, para su posterior salida por otro puerto fronterizo. En el **ANEXO *3*** podemos encontrar un crecimiento promedio general del 112,98% para el periodo enero-julio 2020/2018 en productos no tradicionales.

1.5 TRATADOS Y CONVENIOS COMERCIALES INTERNACIONALES CON LOS PAÍSES BAJOS.

[27] Preparaciones y conservas de atún
[28] Jengibre sin triturar ni pulverizar
[29] Limones
[30] Dátiles, frescos o secos
[31] Semillas de tomates (licopersicum spp.)
[32] Demás semillas de hortalizas
[33] Espárragos, frescos o refrigerados
[34] Semillas de melón para siembra
[35] Mangos y mangostanes, frescos o secos
[36] Maíz para siembra
[37] Los demás follajes, hojas, ramas y part. de plantas, s/flores ni capullos y hierbas para ram
[38] Dátiles, frescos o secos
[39] Peces ornamentales de agua dulce

Los Países Bajos, como País Miembro de la Unión Europea (UE)[40], aplica los requisitos y beneficios establecidos en los múltiples acuerdos comerciales logrados por este bloque económico con sus socios comerciales a nivel mundial.

La Unión Europea, como mercado único de 27 países, es uno de los socios más importantes en términos de inversión y comercio, que contó con una población de 446 millones de habitantes en el 2019[41].

El Acuerdo Comercial entre Perú y la Unión Europea (Tratado Libre Comercio Perú-UE), que entró en vigencia el 1 de marzo de 2013, incluye todo el universo arancelario y aperturas parciales para productos de alta sensibilidad. Asimismo, en el TLC Perú-UE se han negociado los siguientes temas[42]: acceso a mercados; reglas de origen; asuntos aduaneros y facilitación del comercio; obstáculos técnicos al comercio; medidas sanitarias y fitosanitarias; defensa comercial; servicios, establecimiento y movimiento de capitales; compras públicas; propiedad intelectual; competencia; solución de diferencias, asuntos horizontales e institucionales; comercio y desarrollo sostenible y asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades.

Los productos originarios en una Parte al importarse a una Parte, pueden beneficiarse del trato preferencial que establece el citado Acuerdo luego de la presentación de una de las siguientes pruebas de origen:

(a) un certificado de circulación EUR.1 (Apéndice 3 del Anexo II); consultar el siguiente enlace pág. 194: http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/images/stories/union_europea/espanol_2012_06/Anexo%20II.pdf

(b) en los casos señalados en el párrafo 1 del Artículo 20, una declaración en factura (Apéndice 4 del Anexo II), consultar el siguiente enlace pág. 200: http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/images/stories/union_europea/espanol_2012_06/Anexo%20II.pdf

Para gozar de las preferencias arancelarias, se debe consignar en la declaración aduanera de mercancías el código de Trato Preferencial Internacional (TPI) 812.

Para mayor información del Acuerdo en donde se incluye la lista de mercancías negociadas, normas de origen, y otros, consultar el siguiente enlace: http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=52&Itemid=75

[40] La Unión Europea cuenta actualmente con 27 países miembros: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumanía y Suecia

[41] Visto el 10/09/2020.Fuente: https://europa.eu/european-union/sites/europaeu/files/eu_in_slides_es.pdf

[42] Visto el 10/09/2020.Fuente: http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe

Así como el Procedimiento Aplicación de Preferencias a la Amparo del TLC Perú – Unión Europea DESPA – PE.01.31, en el siguiente enlace:
http://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/despacho/importacion/importac/procEspecif/despa-pe-01-31.htm

2 SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS EN ORIGEN

2.1 ENTIDADES DE CONTROL PARA EXPORTACIÓN: ADUANAS Y AGENCIAS DE CONTROL DE MERCANCÍAS RESTRINGIDAS Y PROCEDIMIENTOS LOGÍSTICOS

Las entidades que regulan el ingreso o salida del país de origen animal y entre otras especies, productos y/o servicios, son las siguientes:

2.1.1 Superintendencia Nacional de Administración Aduanera y Tributaria (SUNAT)[43]

De acuerdo a su Ley de creación N° 24829, Ley General aprobada por Decreto Legislativo Nº 501 y la Ley 29816 de Fortalecimiento de la SUNAT, es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas y que en virtud a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 061-2002-PCM, expedido al amparo de lo establecido en el numeral 13.1 del artículo 13° de la Ley N° 27658, ha absorbido a la Superintendencia Nacional de Aduanas (SUNAD), asumiendo las funciones, facultades y atribuciones que por ley, correspondían a esta entidad.

Tiene domicilio legal y sede principal en la ciudad de Lima, pudiendo establecer dependencias en cualquier lugar del territorio nacional.

La SUNAT tiene como finalidad primordial administrar los tributos del gobierno nacional y los conceptos tributarios y no tributarios que se le encarguen por Ley o de acuerdo a los convenios interinstitucionales que se celebren, proporcionando los recursos requeridos para la solvencia fiscal y la estabilidad macroeconómica; asegurando la correcta aplicación de la normatividad que regula la materia y combatiendo los delitos tributarios y aduaneros conforme a sus atribuciones.

También tiene como finalidad la implementación, la inspección y el control del cumplimiento de la política aduanera en el territorio nacional y el tráfico internacional de mercancías, personas y medios de transporte, facilitando las actividades aduaneras de comercio exterior y asegurando la correcta aplicación de los tratados y convenios internacionales y demás normas que rigen la materia.

En cuanto a las exportaciones, debemos hacer la distinción que cuando se tratan de montos mayores a un valor FOB de US$ 5 000, la Declaración Aduanera de Mercancías (DAM), así como

[43] Fuente: http://www.sunat.gob.pe/

la demás documentación relacionada con la exportación, se tramita por medio de un Agente de Aduanas. Mientras que las exportaciones de un valor FOB menor a US$ 5 000, se procesan por medio de una Declaración Simplificada de Exportación (DSE), que se puede procesar por vía electrónica, a través del portal de la SUNAT, o directamente en las ventanillas de la SUNAT. Los documentos exigidos para sustentar la exportación en ambos casos son los mismos: una copia o fotocopia del documento de transporte; una copia del comprobante de pago (factura o boleta de venta); lista de empaque o packing list; y autorizaciones especiales u otros certificados en función de la naturaleza de la mercancía, como, por ejemplo, certificados de origen o certificados sanitarios.

Pueden ingresar a su página web a través de la página de la SUNAT en la pestaña de Aduanas/Operatividad Aduanera o ingresar al siguiente link: http://www.sunat.gob.pe/operatividadaduanera/index.html

2.1.1.1 Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA.

Ubicada en Av. la Molina Este Nº 1915 - La Molina, adscrito al Ministerio de Agricultura (MINAG), es la entidad del Estado que autoriza el ingreso y salida de productos y subproductos, de origen animal y vegetal; emitiendo para tal efecto los permisos Zoosanitarios y Fitosanitarios, respectivamente; tomando en consideración las categorías de riesgo establecidas en sus normas reglamentarias. Para tal sentido, cuentan con inspectores encargados de verificar físicamente la mercancía cuando corresponda, quienes emiten los resultados en las actas o permisos respectivos.

Para el objeto de nuestro estudio incluye a:

- Productos y subproductos de origen animal y
- Productos veterinarios terminados, alimentos, aditivos.

SENASA, participa intensamente en las actividades de exportación de mercancías pecuarias, mediante la fiscalización y certificación zoosanitaria de establecimientos exportadores, y mercancías pecuarias de exportación, garantizando la calidad zoosanitaria de estos productos a los países importadores, y establece nuevos vínculos con potenciales importadores; además de controlar el tránsito interno de las mercancías pecuarias a nivel nacional.
Cuenta con la siguiente página web: www.senasa.gob.pe

De este modo la función de SENASA recae también en inspeccionar el uso de pallets en el transporte de alimentos, bajo la Norma Internacional **"Directriz para reglamentar el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional"[44].** Esta norma, describe las medidas fitosanitarias para reducir el riesgo de introducción y/o dispersión de plagas cuarentenarias

[44]Fuente: Senasa. Link: https://www.senasa.gob.pe/senasa/embalajes-de-madera/

relacionadas con el embalaje de madera (incluida la madera de estiba), fabricado de madera en bruto de coníferas y no coníferas, utilizado en el comercio internacional (NIMF N° 15), aplicando también normas nacionales.

2.1.2 Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA.

Ubicada en calle Las Amapolas 350, Urb. San Eugenio - Lince, se encuentra adscrita al Ministerio de Salud (MINSA) y se ocupa de la vigilancia y el control sanitarios de:
Alimentos y bebidas industrializadas de consumo humano.

DIGESA, tiene competencia para otorgar, reconocer derechos, certificaciones, emitir opiniones técnicas, autorizaciones, permisos y registros en el marco de sus competencias, ejerce las funciones de autoridad nacional de salud ambiental e inocuidad alimentaria. Constituye la última instancia administrativa en materia de su competencia.
Cuenta con la siguiente página web: www.digesa.sld.pe

2.1.3 Ministerio de la Producción – PRODUCE (Viceministerio de Pesca y Acuicultura)

Esta institución es la responsable de realizar acciones de inspección, vigilancia en todas las fases de las actividades pesqueras y acuícolas, de productos pesqueros provenientes de la pesca y acuicultura, tales como:

- Recursos hidrobiológicos protegidos bajo el convenio CITES (Ministerio del Ambiente).
- Cetáceos menores.

El Ministerio de la Producción cuenta a su vez con tres organismos técnicos:

a) El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, quienes potencian y asegurar la productividad sostenible y responsable de los pescadores artesanales y acuicultores del Perú.

Cuenta con la siguiente página web: https://www.fondepes.gob.pe

b) El Instituto Tecnológico de la Producción – ITP Red Cite, quienes buscan la mejora de la productividad, calidad y rentabilidad de las empresas a través de la provisión de servicios de investigación, desarrollo, innovación, adaptación, transformación y transferencia tecnológica ambientalmente sostenibles y accesibles, en coordinación con entidades de soporte productivo y del ecosistema de CTI (Ciencia Tecnología e Innovación) y de los CITE (Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica).

Si el exportador requiere evaluar el nivel de calidad de sus productos, es aquí donde pueden solicitar ensayos de laboratorio en la Dirección de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica (DIDITT) del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP). Ellos hacen ensayos fisicoquímicos, microbiológicos y sensoriales estandarizados, garantizando resultados confiables que cumplen los requisitos de la norma NTP ISO/IEC 17025:2006.

Para mayor información puedes visitar el siguiente link: https://www.gob.pe/itp

c) El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES (ente regulador). Su oficina principal se encuentra en Domingo Orué N°165, pisos 6 y 7-Surquillo y se encuentra adscrito al Ministerio de la Producción. Se encarga de normar, supervisar y fiscalizar la sanidad e inocuidad en toda la cadena productiva de los recursos y productos pesqueros y acuícolas, así como de los alimentos (piensos), aditivos y productos veterinarios destinados a la acuicultura.

Controla y supervisa los recursos hidrobiológicos, desde su extracción hasta su consumo final, y en sus diferentes presentaciones: frescos, congelados, curados y en conserva, entre otros.

Verifica, a través de actividades de inspección, supervisión, fiscalización y auditorías, que se cumpla la normativa sanitaria, vigilando que los productos pesqueros, acuícolas y sus derivados, no estén afectados de enfermedades y agentes químicos.

SANIPES, brinda los certificados oficiales sanitarios necesarios para la exportación e importación de productos hidrobiológicos previamente analizados, a través de Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE y para los envíos a la Unión Europea, a través de TRACE (Trade Control and Expert System).

Web: www.sanipes.gob.pe

Estos tres (3) organismos han unido esfuerzos para trabajar en conjunto convenios marco de cooperación para el desarrollo sostenido e integral de la pesca artesanal y la acuicultura en el país. Estos convenios, permiten implementar mecanismos de coordinación y articulación entre las tres instituciones, que permitirán a los pescadores artesanales y acuicultores aprovechar al máximo las oportunidades de capacitación e inocuidad para

alcanzar calidad y competitividad en el mercado nacional e internacional, en beneficio del Sector.
Cuenta con la siguiente página Web: www.produce.gob.pe

Finalmente, para determinar si un producto es restringido tome en cuenta la legislación vigente de cada sector, en caso tenga aún dudas si su producto está bajo la restricción recurra a las entidades ya descritas para realizar las consultas respectivas. Asimismo, estas consultas pueden realizarse a través del portal de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)[45]: https://www.vuce.gob.pe/ o vuceayuda@mincetur.gob.pe.

2.1.4 Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi)

Es un organismo público especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros. Inició sus actividades en noviembre de 1992, mediante Decreto Ley N°25868.

Tiene como funciones la promoción del mercado y la protección de los derechos de los consumidores. Asimismo, fomenta en la economía peruana una cultura de leal y libre competencia, resguardando todas las formas de propiedad intelectual: desde los signos distintivos y derechos de autor, hasta las patentes y biotecnología.

La sede central del Indecopi está ubicada en el distrito de San Borja. Cuenta también con una sede descentralizada en Lima Norte, oficinas en el Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez" y Aeropuerto Internacional "Alejando Velasco Astete"; módulos de atención en el Congreso de la República, Gamarra, MAC Lima Este (El Agustino), MAC Lima Norte (C.C. Plaza Norte), MAC Ventanilla (ex zona comercial), MAC Arequipa (Paucarpata), y 26 oficinas regionales distribuidas en todo el territorio nacional. Para mayor información sobre la ubicación de nuestros centros de ver la siguiente página web: https://www.indecopi.gob.pe/nuestras-oficinas

2.1.5 Cuadro Resumen de las principales Entidades de control para exportación

PERÚ	
ENTIDAD	**PRINCIPALES FUNCIONES**

[45] La VUCE es un sistema integrado que permite, a través de medios electrónicos, a las partes involuc radas en el comercio exterior y el transporte internacional, intercambiar la información requerida o relevante para el ingreso, la salida o el tránsito de las mercancías y de los medios de transporte desde o hacia el territorio nacional; así como posibilita a los usuarios gestionar la documentación e información respecto a los procedimientos y servicios relacionados al comercio exterior que son tramitados por el sistema

SUNAT	Regulación y supervisión del **proceso de salida de territorio nacional de productos destinados a la exportación**, lo que implica: ▪ Supervisar el cumplimento de la legislación aduanera sobre las exportaciones. ▪ Implementar técnicas de gestión de riesgos a las mercancías exportadas.
SENASA Servicio Nacional de Sanidad Agraria PERU	El **Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA)** es el organismo adscrito al Ministerio de Agricultura (MINAGRI) con **autoridad oficial a nivel nacional en materia de sanidad agraria, calidad de insumos, producción orgánica e inocuidad agroalimentaria**. El SENASA cuenta con su sede central en Lima, así como veinticinco órganos descentralizados y dos periféricos ubicados en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y el puerto marítimo del Callao.
SANIPES Organismo Nacional de Sanidad Pesquera	El **Servicio Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES)** – que está encargado **de supervisar y fiscalizar las condiciones sanitarias de los productos pesqueros y acuícolas a nivel nacional**.
Indecopi	Tiene como funciones la promoción del mercado y la protección de los derechos de los consumidores. Además, fomenta en la economía peruana una cultura de leal y honesta competencia, resguardando todas las formas de propiedad intelectual: desde lossignosdistintivos y los derechos de autor hasta las patentes y labiotecnología.

2.2 COSTOS LOGÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES SERVICIOS LOGÍSTICOS

Los costos logísticos comprenden:

- Costo de transporte logísticos de origen
- Costo de Agenciamiento Aduanero
- Costo de Agenciamiento de carga
- Costos de Almacenamiento.
- Costos de Servicios Portuarios origen
- Costo de Certificado de origen
- Costo de Transporte Internacional: Marítimo y Aéreo

2.2.1 Costo de transporte logístico de embarque

Es el costo de movilizar la mercancía de un punto de origen hasta un punto destino en el país en origen.

	Concepto	Monto
Costo de Transporte logístico de embarque	Flete terrestre x Contenedor de 20 pies	US$ 300
	Flete terrestre x contenedor de 40 pies	US$ 350
	Flete terrestre x contenedor de 40 pies refrigerado	US$ 400

Elaboración IBP

2.2.2 Costo de Agenciamiento aduanero.

Es el costo por el servicio de realizar los trámites aduaneros de exportación para un tercero.

	Concepto	Monto
Costo de Agenciamiento De Aduanas	Comisión de agencia de aduana	US$120
	Costo de precinto	US$ 10
	Aforo físico	US$ 30
	Gastos operativos	US$ 30
TOTAL		**US$ 190**

Elaboración IBP

2.2.3 Costo de agenciamiento carga.

Es el costo de servicio por el servicio de realizar los trámites aduaneros de exportación para un tercero.

	Concepto	Monto
Costo de Agenciamiento De Aduanas	BL FEE	US$ 50
	TDE Transmisión	US$ 35
	Handling	US$ 45
TOTAL		**US$ 130**

Elaboración IBP

2.2.4 Costo de Almacenamiento de carga.

Es el costo que cobran por la conservación, manipulación, carga y descarga dentro un almacén aduanero.

	Concepto	Monto
Costo de Almacenamiento de carga	Servicio integral de almacenamiento: 01 derecho de carguío portuario. 01 tracción 01 servicio de Manipuleo 01 gasto administrativo del depósito temporal 01 servicio terminal (stacker, posicionamiento de contenedor transmisión electrónica, control de ingreso y despacho de carga) Consumo de energía por incluye conexión de energía (US$2 hr /fracción) x24= US$ 48 monitoreo en terminal (US$ 13 hr/ fracción) x 24 = US$312	US$ 740
TOTAL		**US$ 740**

Elaboración IBP

2.2.5 Costo de servicios portuarios (vistos buenos estimado)

Es el cobro que se cobra por los servicios logísticos- portuarios en los que incurre la carga en contenedores de buques full contenedores que se atraviesa un puerto.

	Concepto	Monto
Costo de Servicios portuarios.	Container Control	US$ 60
	SACE-Servicio de administración de contenedor de exportación	US$ 32
	Gastos de administrativos.	US$ 28
	Servicio documentario.	US$ 135
	GATE OUT	US$ 135
TOTAL		**US$ 390**

Elaboración IBP

2.2.6 Costo de certificado de origen.

Es el costo que cobra CCL, ADEX, por emitir el documento del certificado de origen.

	Concepto	Monto
Costo de Certificado de origen	Emisión de certificado de origen	US$ 13
TOTAL		**US$ 13**

Elaboración IBP

2.2.7 Resumen de costos de origen

Tabla 10. Resumen de costos de origen

Total, de costos de origen	CTN 20 pies carga general	CTN 40 pies carga general	CTN 40 pies carga refrigerada
Transporte Interno	US$ 300	US$ 350	US$ 400
Agenciamiento aduanero	US$ 130	US$ 130	US$ 130
Agenciamiento carga	US$ 730	US$ 730	US$ 730
Servicios portuarios	US$ 390	US$ 390	US$ 390
Certificado de origen	US$ 13	US$ 13	US$ 13
Total costos de origen	**US$ 1 563**	**US$ 1 613**	**US$ 1 663**

Elaboración IBP

2.2.8 Costos de transporte Internacional (Ocean Freight)

En este punto se ha elaborado una breve descripción de los costos que se añaden tanto a los fletes marítimos como aéreos, los cuales se desarrollan a continuación:

2.2.8.1 Flete marítimo

En este concepto se va a costear el flete marítimo por destino y bajo la modalidad de carga general. Este servicio se denomina Liner terms que involucra todas las fases del transporte marítimo (carga en puerto de embarque, estiba, transporte principal, desestiba y descarga en el

puerto). Incluye el costo de manipuleo en los puertos de embarque y descarga según la costumbre de esos puertos.

Por tanto, los términos embarquen y descarga y las estipulaciones en el contrato de transporte referidas a estos deben interpretarse de acuerdo con la costumbre en el puerto respectivo (a menos que tal costumbre contraiga o varié estipulaciones expresas en el contrato). La responsabilidad primaria del usuario es entregar el contenedor al costado del buque en el puerto de embarque, de forma tal que permita a este tomar el contenedor con su propia grúa. El usuario debe proveedor y pagar el personal y equipos necesarios en tierra y el buque debe izar el contenedor y embarcarlo.

La estructura de costos del flete marítimo va a depender de la naviera, para efectos de este estudio, mencionaremos aquellos que son similares en definición:

- Basic Ocean Freight (BAS): Es el costo base del transporte marítimo de puerto apuerto
- Bunker Adjustment Factor: Factor que refleja los cambios en el precio del combustible en el mercado mundial.
- Carrier Security Service: Cubre el costo de seguir cumpliendo con los estándares de seguridad impuestas por el International Ship and Port Facility Security (ISPS).
- Terminal Handling Origin: Este servicio cubre el costo del handling por container en el puerto de origen o terminal.
- Terminal Handling Destination: Este servicio cubre el costo del handling por container en el puerto de destino o terminal.
- Panama Canal Charge: Cargo por el paso del buque por el canal de Panamá.

a) Flete internacional a Rotterdam- Países Bajos

El tiempo de tránsito para llegar a destino es de 21 a 31 días, las naves pasan por Balboa, luego a Antwerp para llegar a su destino final. La frecuencia de salida es semanal. El valor del flete promedio que ingresa a Rotherdam en un servicio liner terms.

Puerto de origen	Puerto Destino	CTN 20 Carga general	CTN 40 Carga general	CTN 40 Reefer	Días de transito	Frecuencia Salida	Líneas navieras
Callao	Rotterdam	US$ 1 450	US$1 700	US$ 3 100	21	Semanal	Hamburg sud
Callao	Rotterdam	US$ 1 380	US$1 650	US$ 3 150	23	Semanal	MSC
Callao	Rotterdam	US$ 1 480	US$1 680	US$ 2 900	23	Semanal	Maersk
Callao	Rotterdam	US$ 1500	US$1 650	US$ 2 920	24	Semanal	Happag Lloyd

2.2.8.2 Costos del Flete aéreo Internacional

Para el cálculo del flete aéreo, las aerolíneas ofrecen tarifas de carga consolidada de acuerdo con el peso de la misma la naturaleza del producto y su destino. Asimismo, la tarifa va a variar en función a las temporadas altas o bajas de exportación del producto.

En este sentido, para el cálculo del flete se han sumado los siguientes componentes que explicaremos a continuación:

- Rates: Es la tarifa base de la aerolínea sobre el cual se sumarán la comisión del combustible, el uso de aeropuerto y la emisión de la guía aérea.

- Fuel Surcharge (FSC): Es un recargo por concepto de combustible. Debido a que los precios de los combustibles van cambiando constantemente, éstos generan un incremento de los costos en la industria del transporte, motivo por el cual, las aerolíneas agregan a su rate este indicador.

- UA: Uso de Aeropuerto: Este concepto es una tasa aeroportuaria que se carga a los despachos de exportación.

- SSCC: Seguridad: Para las exportaciones a Rusia, tal como se señaló previamente, la carga es sometida a una verificación veterinaria en Frankfurt, el cual representa un costo cuando se contrata el servicio de la línea aérea a través de un agente de carga.

- Corte de guía: Emisión de la Guía de transporte Aéreo.

- Handling: Es el costo por enviar los documentos al consignante o beneficiario de la carga.

Tabla 11. Flete destino en Ámsterdam- Países Bajos

Flete aéreo promedio por Kilo	Valor USD
Conectividad	Lima- Ámsterdam
Línea Aérea	KLM
Días de transito	2 días
Frecuencia	Diaria
Escalas del trayecto	1
Menor o igual 50 kilos	US$ 4,80 kilos
Menor o igual a 100 Kilos	US$ 2,90 x kilos
Menor o igual a 300 kilos	US$ 2,80 x Kilos
Menor o igual a 500 kilos	US$ 2,40 x Kilos
Mayor o igual 1,000 kilos	US$ 2,40 x Kilos
Handling	US$ 50+IGV
Corte de Guía	US$ 10+IGV
FSC (Combustible)	US$ 0,50 x Kg/ Vol
UA (uso de aeropuerto	US$ 0,05 xKg/ Vol
SSCC (seguridad de carga)	US$ 0,06x kg / Vol

Elaboración: IBP

2.3 FLUJO PROCEDIMIENTO DE EXPORTACIÓN EN PERÚ

En el caso de exportaciones mayores a un valor FOB de US$ 5 000, la Declaración Aduanera de Mercancías (DAM), así como la demás documentación relacionada con la exportación, se tramita por medio de un agente de aduanas. Por otro lado, las exportaciones de un valor FOB menor a US$ 5 000, se procesan por medio de una Declaración Simplificada de Exportación (DSE), que se puede procesar por vía electrónica, a través del portal de la SUNAT. Toda mercancía destinada a la exportación, con ciertas excepciones, debe ser puesta bajo potestad aduanera, para lo cual ingresa a un depósito temporal.

Los documentos exigidos para sustentar la exportación en ambos casos son los mismos: una copia o fotocopia del documento de transporte; una copia del comprobante de pago (factura o boleta de venta); lista de empaque o packing list; y autorizaciones especiales u otros certificados en función de la naturaleza de la mercancía.

La SUNAT, mediante técnicas de gestión del riesgo, determina qué declaraciones son asignadas al canal verde y cuáles por el rojo. La mayoría de las declaraciones pasan por el canal verde y se regularizan automáticamente con la sola aceptación de la información digitalizada, indicando que la mercadería queda expedita. Aquellas a las que se asigna el canal rojo requieren revisión documentaria y reconocimiento físico.

2.3.1. Flujo de procedimiento de exportación marítimo

Figura 1. Salida de Mercancías desde el Deposito Temporal
Embarque: vía Marítima

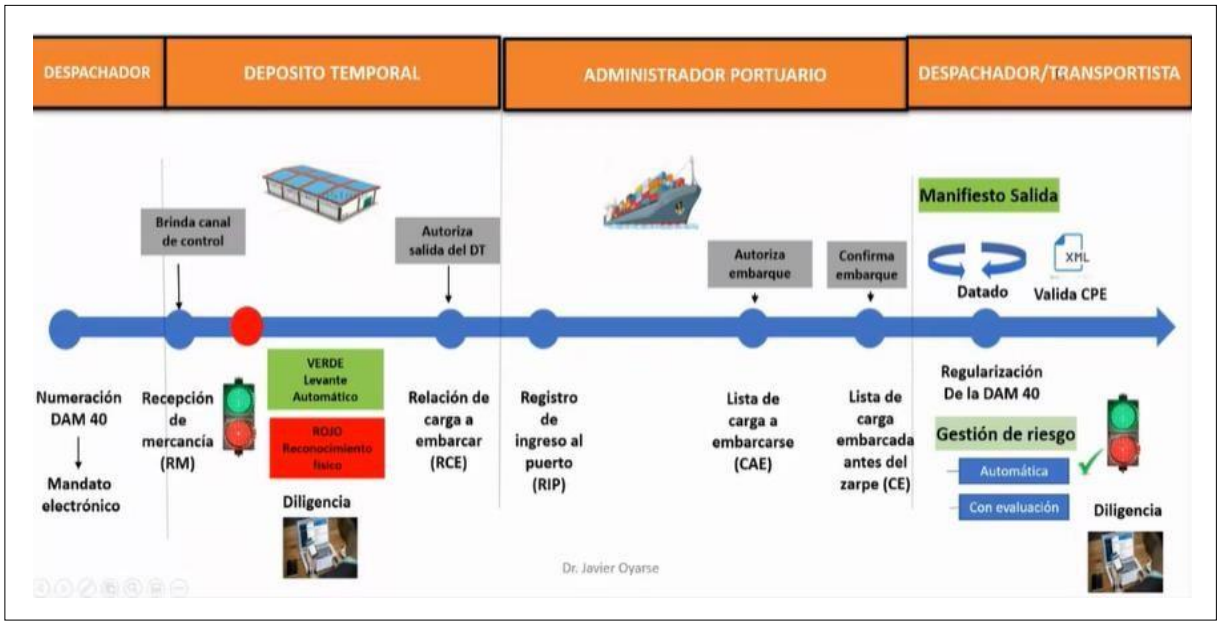

Fuente: Sunat.

2.3.2. Flujo de procedimiento de exportación aéreo

Figura 2. Proceso de Salida de Mercancías desde el Depósito Temporal
Embarque: vía Aérea

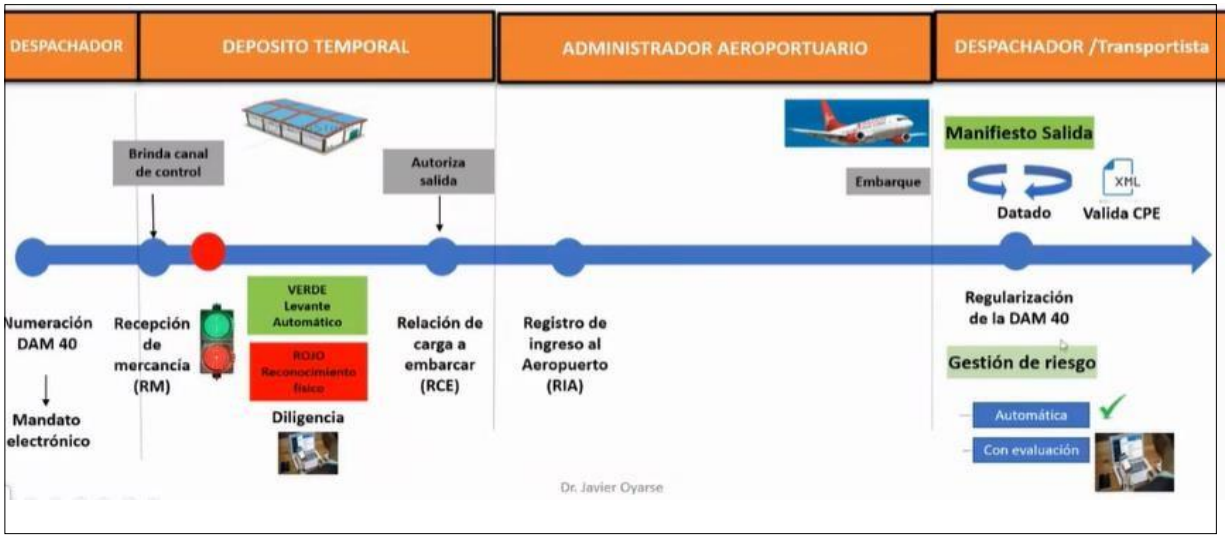

Fuente: Sunat

2.4 TAMAÑO O PRESENTACIONES FRECUENTES DE PRODUCTOS COMERCIALIZADOS EN PAÍSES BAJOS

2.4.1 Palta Hass[46]

Imagen: Freepik.com

Se exporta en cajas de cartón corrugado de 400x300m con una capacidad der 4 Kg., calibre 12-22 (330-180). Estibas de 1200x100mm o 1200 x 800 mm para fruta exportada a Europa en contenedores refrigerados. Cada caja en la que se embalan las paltas contiene información del peso, calibre y país de origen, así como información de trazabilidad, esto es la fecha de proceso, la planta de empaque, la variedad, el lote y el productor.

Ver Norma Técnica Peruana NTP 011.018:2019 requerimientos para Paltas[47].

2.4.2 Mango [48]

46 Visto 15/09/2020 en: http://www.prohass.com.pe/empaque-y-transporte/el-envase;
47 Visto 15/09/2020 en: https://servicios.inacal.gob.pe/datos_abiertos/NormaTecnica
48 Visto 15/09/2020 en: http://www.siicex.gob.pe/siicex/resources/fichaproducto/mango.pdf

Tabla 12. Calibres y peso comercializados del mango

Calibre	Peso Unitario Promedio (g)	Peso (gr.)	Calibre	Peso Unitario Promedio (g)	Peso (gr.)
Calibre 4	1000	900-1100	Calibre 10	400	360-440
Calibre 5	800	720-880	Calibre 12	333	300-365
Calibre 6	667	600-730	Calibre 14	286	260-315
Calibre 7	571	515-625	Calibre 16	250	225-275
Calibre 8	500	450-550	Calibre 18	222	200-240
Calibre 9	444	400-485	Calibre 20	200	180-220

Fuente: Siicex, Elaboración: IBP

a) **Mango en conserva:** Se exporta en trozos y cubitos congelados, envasados en cajas de cartón corrugado con bolsas de polietileno.

b) **Jugo o pulpa de mango:** Pulpa simple con 14 a 16º Brix y concentrada con 28 a 30º Brix. Tambores metálicos de 200Kg. y doble bolsa interior de polietileno. Bidone de plástico 5-20 Kg. y baldes metálicos de 18 Kg para su exportación.

c) Mango Fresco:

Imagen: Freepik.com

Envasado en cajas de cartón corrugado y encerado con la marca especificada por el cliente. La presentación de los mangos es de 4 Kg. por caja paletizadas en estibas de 240, 252, 264 cajas (estándares).

Cajas de cartón corrugado con medida Interna 27,0 x 30,5 x 10,0 cm, 5 280 cartones, por contenedor.

Para su comercialización se empaquetan en capas delgadas y ventiladas de cartón especial o de madera cuyo fondo tenga un material esponjoso, con el fin de la fruta no sufra ningún golpe para evitar su deterioro.
El mango fresco de exporta con y sin tratamiento hidrotérmico según las exigencias de los mercados.

d) **Principales mercados de exportación:** Estados Unidos, Países Bajos, Francia, España, Canadá, Reino Unido, Países Bajos, Chile, Suecia, Alemania y Japón.

e) Ver Norma técnica peruana NTP 011.010:2020 sobre requerimientos para mangos frescos: https://servicios.inacal.gob.pe/datos_abiertos/NormaTecnica

2.4.3 Uvas Frescas

Las uvas frescas, se presentan tradicionalmente en cajas de cartón corrugado o de espuma de polietileno de 5 y 8 kg. según el mercado y/o importador. Los racimos que se comercializan se ajustan a normas de calidad que determinan el peso y el tamaño medio de los frutos que tendrán un diámetro medio de 1,6 cm y un peso de entre 200 y 350 gr.

Imagen: Freepik.com

Se consume principalmente en forma fresca o combinada con otras frutas.

Asimismo, la FAO indica que el peso mínimo del racimo es de 75g. Las calidades de la Uva fresca o de mesa de acuerdo a la FAO se clasifican en[49]:

- Categoría Extra: De calidad superior, sin defectos.
- Categoría I: De buena calidad, con ligeros defectos de: forma, coloración y abrazado ligero que solo afecte la piel).
- Categoría II: Podrán presentar defectos leves de forma, desarrollo y coloración a condición de que no se vean modificadas por ello las características de la variedad.

Ver Norma Técnica Peruana NTP 011.012 2005, Requisitos de Uva de Mesa: https://servicios.inacal.gob.pe/datos_abiertos/NormaTecnica

2.4.4 Plátano (Banana)[50]

Para la presentación, se utilizan cajas de cartón (fondo + tapa + cartulina). Las cajas de cartón tienen una serie de orificios estratégicamente ubicados a fin de facilitar la circulación de aire frío en los contenedores para las variedades Cavendish, Valery a una temperatura aproximada de 14°C.

Se clasifican en tres categorías, extra, primer y segunda, según la normativa europea para el plátano. Los plátanos clasificados en la categoría "Extra" son de calidad superior, los dedos no deben presentar defectos, a excepción de muy ligeras alteraciones superficiales que no sobrepasen en total 1 cm^3 de la superficie del dedo. Se deben embarcar cuando estén las 2/3 partes de su tamaño maduro, con las costillas bien visibles. Los dedos seleccionados para exportación se acomodan en una caja adecuada, usando un plástico protector y tapándola adecuadamente.

Normativa: Requisitos mínimos de calidad sobre plátanos y productos derivados, harina de plátano, definiciones, clasificación y requisitos: NTP N° 011.700:2009 - 1ª Edición. Ver el siguiente enlace de la Norma Técnica Peruana para mayor información:

---

[49] Visto 15/09/2020 en: http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/sh-proxy/en/?lnk=1&url=https%253A%252F%252Fworkspace.fao.org%252Fsites%252Fcodex%252FStandards%252FCXS%2B255-2007%252FCXS_255s.pdf

[50] Fuentes revisadas en las siguientes páginas web: visto el 13/09/2020: https://www.infoagro.com/documentos/el_cultivo_del_platano_banano_.asp, http://www.siicex.gob.pe/siicex/resources/fichaproducto/banano1.pdf

https://servicios.inacal.gob.pe/datos_abiertos/NormaTecnica

2.4.5 Conservas de atún[51]

Las presentaciones del atún pueden ser en:

Imagen: Freepik.com

- **Sólido** en aceite vegetal, aceite girasol, de oliva o en agua y sal, ½ lb tuna x 48 o a requerimiento del cliente.

- **Filetes** en aceite vegetal, aceite girasol, de oliva o en agua y sal, ½ lb tuna x 48, ¼ club x 50; RO 1000 x 12; RO 1150 x 12; A-15 x 6 o a requerimiento del cliente.

- **Lomos** en aceite de oliva, aceite de oliva y pimiento piquillo, frascos de vidrio de 200/300 g x 12 o 48. o a requerimiento del cliente.

- **Trozos** en aceite vegetal, aceite girasol o en agua y sal, ½ lb tuna x 48. o a requerimiento del cliente.

Ver Norma técnica NTP-CODEX STAN 70:2019 norma para el atún y el bonito en conserva[52].

2.4.6 Espárrago[53]

a) **Los espárragos frescos:** Se envasan en cajas de cartón doble corrugado, con aberturas que permiten una adecuada ventilación del producto, así como también la inspección del mismo. Además, es muy importante que el envase permita el movimiento del agua desde y hacia los turiones durante el hidroenfriamiento. También, se utiliza embalajes internos (empaque flexible), para tener la capacidad de proteger el producto ante golpes y vibraciones y después volver a su forma original para proporcionar más protección.

Imagen: Freepik.com

b) La altura de la caja para uso vía marítima es de 26 y 27 cm con destino a Europa.

Tabla 13. Clasificación por calibre del esparrago verde fresco

Grado	Diametro (mm)
Jumbo	+22
Extra Large	17-21
Largo	13-16

[51] Visto el 15/09/2020 en: http://www.siicex.gob.pe/siicex/resources/fichaproducto/33pdf2014Sep24.pdf
[52] Visto el 15/09/2020 en: https://servicios.inacal.gob.pe/datos_abiertos/NormaTecnica
[53] Visto el 14/09/2020 en: http://repositorio.lamolina.edu.pe/bitstream/handle/UNALM/3025/Q80-H6-T.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Mediano	9-12
Estandar	7-8
Small	5-6

Elaborado: IBP

c) Los espárragos en conserva:

Se comercializan en latas o envases de cristal, existiendo varios tamaños, ya que los espárragos en conserva se pueden comercializar como espárragos enteros, cortos o yemas, por lo que su envase cambiará en función de la longitud y número de espárragos.

d) **Otras formas de presentación[54]:** Fresco, en conserva, enlatado, congelado y deshidratado.

e) **Principales mercados de exportación:** Estados Unidos, Países Bajos, Reino Unido, España, Australia, Francia, Japón, Bélgica, Alemania, Suiza, Canadá e Italia.

f) **Normativa:** i) Requisitos Espárragos Frescos: NTP N° 011.109:2013 (revisada el 2018)-4ª Edición. ii) Requisitos Espárrago en Conserva NTP 209.406:2008 (revisada el 2018) 1ª Edición. Ver el siguiente enlace de la Norma Técnica Peruana para mayor información: https://servicios.inacal.gob.pe/datos_abiertos/NormaTecnica

2.4.7 Madarina

Imagen. Gestión.pe

La **mandarina Satsuma**[55], se exportan en cajas de cartón de 10 y 15 kilos de acuerdo a su calibre tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 14. Calibres y peso comercializados

Calibre	3X	2X	X	1	2	3	4
Diámetro	83-79	78-74	73-69	68-64	63-59	58-54	50-53
Und.Caja 10 Kg.	50	60	75	80	110	140	165
Und. Caja 15 Kg.	-	-	110	130	160	230	250

El empaque, puede ser en cajas open top, Telescópica o Bliss.

54 Visto el 14/09/2020 en: http://www.siicex.gob.pe/siicex/resources/fichaproducto/85pdf2014Jul23.pdf

55 Visto el 14/09/2020 en: https://www.cpf.com.pe/productos/citricos/satsuma.html

Ver Norma técnica NTP 011.023:2014 requisitos para Cítricos. Mandarinas, tangelos, naranjas y toronjas[56].

2.4.8 Alcohol Etílico sin Desnaturalizar Con Grado Alcohólico Volumétrico >=80% Vol[57].

Su venta es a granel y se utiliza como unidad de medida para su venta al exterior el metro cúbico o el hectolitro envasado en contenedores cisterna de uso industrial.

Se requieren los códigos y clasificaciones de acuerdo con regulaciones y normas nacionales, para transporte seguro de sustancias peligrosas y su embalaje está clasificado como "Grupo de embalaje II", es decir que se trata de una carga medianamente peligrosa.

2.4.9 Prendas de vestir[58]

La presentación comercial para confecciones textiles tales como: Abrigo de Alpaca, Chaqueta de Alpaca, Pantalón de Alpaca, Vestido de Alpaca, Camisas de algodón, Camisones y pijamas, Chompa, Pantalones de algodón, Pantalón Denims, Polo box mujer algodón, Suéteres de algodón, T-shirt algodón, Tank top de algodón, Ropa de cama y Confecciones para bebe; deben tener las siguientes consideraciones:

- En Países Bajos, se evita que los productos comercializados afecten la salud de los consumidores o que impacten en el medio ambiente.
- Las etiquetas deben incluir: Contenido de Fibra, País de origen (no es obligatorio, pero es una buena práctica hacerlo para que el consumidor sepa lo que está adquiriendo), Instrucciones de Cuidado (Del mismo modo no son obligatorias: Sin embargo, se recomienda que los textiles lleven esta información, para esto se deberá considerar los símbolos determinados por el GINETEX[59]).
- La ropa de dormir de niños debe estar hecha de materiales resistentes al fuego para ayudar a prevenir accidentes peligrosos de acuerdo a la norma EN 14878: 2007: Comportamiento ardiente de la ropa de dormir para niños.
- En los Países Bajos, los requisitos (técnicos y de etiquetado) sobre la inflamabilidad de la ropa se establecen en el "Pacto de seguridad contra incendios de la ropa de dormir".

En cuanto a la presentación y tamaño de las prendas de vestir, se realizarán de acuerdo a los requerimientos del cliente y se tendrá en cuenta las tallas según el tipo de prenda que se envíe, por lo que se recomienda comprobar todas las medidas en centímetros, ya que las tallas reales pueden variar según el fabricante.
De acuerdo con UKFT [60] no existe un estándar de tallas en la industria textil debido a que los cuerpos no vienen en tamaños estandarizados.

---

56 Visto el 12/09/2020 en: https://servicios.inacal.gob.pe/datos_abiertos/NormaTecnica

57 Visto el 18/09/2020 en: https://www.alfilpack.com/embalaje-mercancias-peligrosas-necesitas-saber, AdexDataTrade

58 Visto 12/09/2020 en: https://issuu.com/promperu/docs/guia-para-exportacion-confecciones-textiles

59 Asociación Internacional de Etiquetado para el Cuidado de Textiles

60 Visto el 16/09/2020 en: https://s3-eu-west-1.amazonaws.com/ukft/wp-content/uploads/2018/05/17111332/UKFT-International-Sizing-Chart.pdf

Tabla 15. Guías Aproximadas de Tallas usadas en Países Bajos y Europa

Hombres	Camisetas / Polos / Sudaderas / Camisas / Chalecos / Plares / Jerseys / Chompas										
Tallaje	38	40	42	44	46	48	50	52	54	56	58
Contorno de Pecho	74-78	78-82	82-86	86-90	90-94	94-98	98-102	102-106	106-110	110-114	114-118
Contorno cintura	62-66	66-70	70-74	74-78	78-82	82-86	86-90	90-94	94-98	98-102	102-106
Hombres	**Pantalones / Bermudas / Shorts**										
Tallaje	38	40	42	44	46	48	50	52	54	56	58
Contorno cintura	70-74	74-78	78-82	82-86	86-90	90-94	94-98	98-102	102-106	106-112	112-116

Fuente: Promperu/docs/guia-para-exportacion-confecciones-textiles
Elaboración: IBP

Mujeres	Camisetas / Polos / Sudaderas / Camisas / Chalecos / Plares / Jerseys / Chompas										
Tallaje	34	36	38	40	42	44	46	48	50	52	54
Contorno de Pecho	78-82	82-86	86-90	90-94	94-98	98-102	102-106	106-110	110-114	114-118	118-122
Contorno cintura	62-66	66-70	70-74	74-78	78-82	82-86	86-90	90-94	94-98	98-102	102-106
Mujeres	**Pantalones**										
Tallaje	34	36	38	40	42	44	46	48	50	52	54
Contorno cintura	86-90	90-94	94-98	98-102	102 - 106	106-110	110-115	115-120	120-125	125-130	130-135

Fuente: Promperu/docs/guia-para-exportacion-confecciones-textiles
Elaboración: IBP

Zapatos de Mujer (Tallas)													
USA	3½	4	4½	5	5½	6	6½	7	7½	8	8½	9	9½
Europa	34	34½	35	35½	36½	37	37½	38	39	39½	40½	41	41½
Zapatos de Hombre (Tallas)													
USA	5	5½	6	6½	7	7½	8	8½	9	9½	10	10½	11
Europa	37	37½	38	38½	39½	40	40½	41	42½	43	43½	44	44½

Fuente: UKFT, Elaboración: IBP

2.4.10 Consideraciones para el embalaje

Es importante tener en cuenta que el embalaje del productor o importador no puede ingresar a menos que estén libres de los siguientes metales pesados: Plomo, Cadmio, Mercurio, Cromo hexvalente.

2.4.11 Supermarkets mejor valorados para realizar compras y precios referenciales

En las siguientes tablas se muestra los supermarkets mejor valorados para realizar compras de consumo final en los Países Bajos y precios referenciales:

Tabla 16.

Supermarkets mejor valorados para realizar compras de consumo final:

 Albert Heijn https://www.ah.nl/ Cadena de supermercado regular más grande de Países Bajos	 Jumbo https://www.jumbo.com/ Jumbo es la segunda cadena de supermercados más grande de los Países Bajos
 Aldi https://www.aldi.be/nl/ Cadenas de supermercados de descuentos	 Lidl https://www.lidl.nl/ Cadenas de supermercados de descuentos
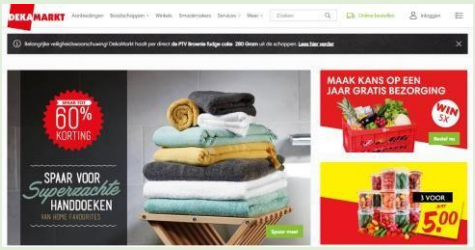 DekaMarkt https://www.dekamarkt.nl/ Cadena más pequeña con un enfoque más local. DekaMarkt se concentra principalmente en Noord-Holland.	 Deen https://www.deen.nl/ Cadena más pequeña con un enfoque más local. Se concentra principalmente en Noord-Holland.

Fuente: https://www.statista.com/topics/3478/supermarkets-in-the-netherlands/#dossierSummary chapter3

Elaboración: IBP

Tabla 17. Precios Referenciales en Supermercados para consumo final en Países Bajos

Supermercado	Producto	Precio (*)	Imagen Producto
Albert Heijn https://www.ah.nl/	Palta Hass x unidad	1,09 € =1,29	
Albert Heijn https://www.ah.nl/	Mango x unidad	1,69 € =2,00 USD	
Albert Heijn https://www.ah.nl/	Mango en trozos por Bolsa de 275 g.	3,00 € =3,55 USD	
	Mango en rodajas Lata por 425 g.	1,99 € =2,36 USD	
Albert Heijn https://www.ah.nl/	Nectar de mango por 1 lt.	1,95 € =2,31 USD	
Albert Heijn https://www.ah.nl/	Uvas blancas (verdes) sin pepa. Envase por 250 gr.	1,79 € =2,12 USD	
	Uvas tintas sin pepa. Envase por 250 gr.	1,79 € =2,12 USD	
Albert Heijn https://www.ah.nl/	Plátano Presentación: Una mano (5 unidades)	1,19 € =1,41 USD	
Albert Heijn https://www.ah.nl/	Filete de Atún en agua Conserva de 120 g.	2,09 € =USD	
	Filete de Atún en aceite de girasol Conserva de 120 g.	2,05 € = USD	
	Filete de atún en aceite de oliva Conserva de 120 g.	2,25 € = USD	
Albert Heijn https://www.ah.nl/	Trozos de atún en agua Conserva de 145 g.	1,95 € = 2,31 USD	

Supermercado	Producto	Precio (*)	Imagen Producto
	Trozos de atún en aceite de oliva Conserva de 145g	2,29 € =2,71 USD	
	Trozos de atún en aceite de girasol Conserva de 145 g.	1,95 € = 2,31 USD	
Albert Heijn https://www.ah.nl/	Espárragos verdes En envase de 350 g.	3,49 € = 4,13 USD	
	Espárragos blancos En envase de 280 g.	1,99 € = 2,36 USD	
Albert Heijn https://www.ah.nl/	Jenjibre entero Unidad de 150 g	1,84 € = 2,18 USD	
Albert Heijn https://www.ah.nl/	Mandarina En malla de 1 kg.	2,89 € =3,42 USD	
Albert Heijn https://www.ah.nl/	Semillas de Cacao Orgánico para consumo Bolsa de 175 g.	3,75 € = 3,26 USD	
Albert Heijn https://www.ah.nl/	Cacao al 99% En Barrade 50 g.	1,50 € =1,78 USD Precio Normal: 2,29 €	
Aldi https://www.aldi.be/nl	Quinoa En Bolsa de 500 g.	3,49 € =4,14 USD	
Albert Heijn https://www.ah.nl/	Alcohol al 96% Frasco de 110 ml	2,39 =2,83 USD	
Lidl https://www.lidl.nl/nl/	Sudadera con capucha para mujer Tallas S a la XL	19,99 € = 23,69 USD Precio normal: 49.95 €	

Supermercado	Producto	Precio (*)	Imagen Producto
Lidl https://www.lidl.nl/nl/	Sudadera con capucha para hombre Tallas M a la XXL	19,99 € = 23,69 USD Precio normal: 49.95 €	

Elaboración: IBP

(*) T.C. 1 Euro=1,18474 USD al 17/09/2020

2.5 ENVASE Y EMBALAJE RECOMENDADOS CONSIDERANDO EL O LOS PRODUCTOS ANALIZADOS.

2.5.1 Recomendaciones de envases y embalajes según el tipo de producto

Tabla 18. Recomendaciones de envases y embalajes según el tipo de producto

Categoría	Recomendaciones de Envase y Embalaje
Frutas y hortalizas 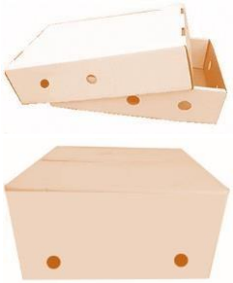	Generalmente se utilizan cajas de cartón a nivel internacional, las cuales reemplazan a las cajas de madera. Tener en cuenta el tiempo en que el producto mantiene su calidad. El embalaje debe tener agujeros para garantizar la ventilación del producto. Se deben usar cajas sin parafinar considerando que las tintas y pegamentos deben ser de base acuosa. Algunos productos de valor deben ir aislados individualmente con separadores de cartón o papel, bandejas de plástico formadas al vacío, bandejas de pulpa aglomerada o espuma de plástico. La vida útil de los productos frescos se prolonga cuando la temperatura desciende a 8°C, por eso es primordial su transporte en contenedores refrigerados.
Productos lácteos 	La leche pasteurizada, suele envasarse en bolsas plásticas o botellas de polietileno (son reciclables); éstas a su vez pueden ser embaladas en proporciones de 6,12 o 24 unidades, en cajas de cartón tratado para soportar las bajas temperaturas de refrigeración en canastillas plásticas aireadas para facilitar el enfriamiento o en bandejas de cartón recubiertas con una película termo retráctil. Lo más importante en estos productos es que se mantenga la temperatura inferior a 6°C durante el transporte y la comercialización, ya que su vida útil es de 7 días como máximo. La leche que ha pasado por un proceso de empacado aséptico, puede ser empacada en: • Complejos polietileno /cartón/polietileno /aluminio/polietileno. • Tetra brick, combibloc, botellas estériles de polietileno. • Botellas o bolsas multicapas o de plástico complejo. Posteriormente se reagrupan y se introducen en cajas o se envuelven en una película de polietileno. La fecha límite de consumo de la leche envasada asépticamente es de 90 días a partir de su fabricación. Los yogures y leches fermentadas, se pueden empacar en botellas o empaques de vidrio, cartón parafinado, materiales multicapa y materiales de una sola capa de poliestireno o polipropileno. Para exportación se envían en bandejas o cajas de cartón corrugado y se paletizan. Los quesos frescos, deben protegerse de la acción del oxígeno exterior y de la luz, puesto que se desencadena la oxidación de la materia grasa. Se envasan en recipientes estancos fabricados a partir de plástico.
Pulpas de frutas	Generalmente se someten a un proceso de empacado aséptico, empacándose en: • Bolsas estériles de material laminado flexible, metalizado o transparente y se pueden empacar en cajas de cartón corrugado. • Bolsas flexibles, trilaminadas y previamente esterilizadas y se pueden empacar en tambores plásticos o en contenedores plásticos. • Cartones esterilizados, mediante una combinación de peróxido de hidrógeno, calor y/o luz ultravioleta.

Categoría	Recomendaciones de Envase y Embalaje
	En algunos casos su empacado no es aséptico, sino que se somete a un proceso de pasteurización, empacándose en doble bolsa de polietileno y se introducen en tambores metálicos. En este caso se debe almacenar y transportar congelado.
Conservas y dulces	Los recipientes de vidrio son los más usados, aunque se sugiere el uso de empaques plásticos. Considerar que los empaques artesanales para dulces de exportación se someten a estrictos controles fitosanitarios.
Carnes	Generalmente se aplican tecnologías de envasado al vacío o de atmosferas modificadas para mantener la carne fresca por más tiempo dependiendo del tamaño de las piezas, y deben transportarse congelada. Una vez empacadas en las películas plásticas, las carnes se empacan en cajas de cartón para facilitar el transporte. Las cajas de cartón deben tener recubrimientos especiales que no les hagan perder sus propiedades a temperaturas bajas. Cuando las carnes no se empacan en unidades de venta, sino que se exportan para que el importador las reempaque, se pueden utilizar películas permeables al oxigeno del aire que permitan una buena conservación del color y la reducción de las pérdidas de masa por evaporación. En este caso la carne debe ir refrigerada.
Flores y plantas	Las flores y plantas requieren bajas temperaturas durante el almacenamiento y transporte para poder prolongar su vida útil en un rango de 5-10°C para flores y plantas floreadas y de 10-20°C para plantas ornamentales. También necesitan tener una humedad del 90% aproximadamente en el aire, para lo cual se recomienda usar un film con perforaciones o el uso de materiales que absorban la humedad. Las plantas requieren de agua en estado líquido para evitar la resequedad, para ello se puede colocar copas plásticas con agua al final del tallo o se debe usar material esponjoso que provean su absorción. De esta forma se garantiza el suministro líquido por varios días. Por todo lo indicado, es muy importante conocer que materiales estarán en contacto con el producto, ya que al ser tan delicados se deterioran rápidamente durante la distribución y almacenamiento. Se suele utilizar cajas de cartón para la exportación de flores y plantas. Si la parte superior de las flores es muy sensible deben separarse con diseños especiales de piezas de cartón.
Muebles y productos de madera	Las lacas o barnices que se utilicen deben estar totalmente secos al momento de embalar el producto. Se recomienda al exportador utilizar caja de paredes lisas con el fin de facilitar su manipulación y adecuación a los medios de transporte. Es posible empacar el mueble con una lámina de cartón para obtener una geometría rectangular. • Para productos frágiles, se puede enviar en guacales de madera. • Para productos con elementos móviles, se debe inmovilizar con cuñas de cartón corrugado evitando el desplazamiento durante el transporte. • Los bordes y filos de los muebles se deben proteger con ángulos de cartón o poliestireno expandido. El cartón puede producir abrasión, por lo cual debe aislar de la madera colocando papel de seda, espuma de polietileno u otro material no abrasivo. • Para superficies tapizadas, se recomienda protegerlas con películas plásticas que tengan agujeros para permitir la aireación para evitar condensaciones. • Si el mueble es voluminoso, se recomienda enviarlo desarmado con instrucciones claras sobre su armado.

Categoría	Recomendaciones de Envase y Embalaje
Artesanías	Los productos deben estar libres de polvo, suciedad y huellas dactilares. Hay productos de superficies delicadas que tienen que estar bien protegidos de posibles arañazos y rayones por lo que deberán proveerlos de material de amortiguamiento y protección contra choques y abrasiones con materiales como la espuma de poliestireno, polietileno o poliuretano, películas de burbuja o cartón corrugado. Si están todos dentro de un mismo embalaje, debe tomarse la precaución de separarlos unos de otros, usando separadores de cartón o poliestireno expandido (sin compuestos fluorocarbonado) de modo tal que no queden espacios; también se puede utilizar materiales de relleno como piezas de cartón plegables.
Confecciones	Para confecciones que serán expuestas sin empaque en el punto de venta final o serán reempacadas por el importador, se sugiere empacarlas en bolsas de polietileno las cuales serán contenidas en cajas de cartón resistente o rígido. Para confecciones que serán expuestas con empaque en el destino final, se recomienda: • Contenerlos dentro de cajas de cartón con ventanas plásticas, de requerirse incluir accesorios como bandas y láminas de cartón para mantener la firmeza de la tela. • Contenerlos dentro de bolsas de polietileno o polipropileno para que pueda verse el contenido. En el exterior debe leerse información legal como el número de piezas, tallas, materiales, colores y modelo. El embalaje de transporte debe llevar información sobre el número de piezas contenidas, referencias y colores.
Calzado y manufacturas de cuero	Si los productos son pequeños, se envuelven en papeles suaves o tela para luego empacarse individualmente en cajas plegadizas para prevenir su deformación. Con el fin de mantener sus formas para el caso de carteras y maletines, se recomienda rellenarlas con bolsas de polietileno pues dañan menos el cuero y empacarlos luego deben empacarse en cajas de cartón resistente. En general, se utilizan bolsas de polietileno o cajas que pueden incluir ventanas para ver el producto. Se recomienda los empaques elaborados con un solo material, de lo contrario pueden ser penalizados de acuerdo a la legislación vigente y a la directiva de la Unión Europea relativa a empaques y residuos de empaques que están compuestos por más de un material diferente debido a la dificultad para reciclar.
Equipos y electrodomésticos	Lo más utilizado son las cajas de cartón corrugado, inmovilizando el producto por dentro con materiales de amortiguamiento. Se recomienda el uso de silica gel para evitar la corrosión del producto. Para la manipulación del producto se debe utilizar los pictogramas normalizados por la ISO.

Fuente: Empaque y Embalajes para exportación de ProexportColombia
Elaboración IBP, Imágenes referenciales

2.5.2 Detalles para tener en cuenta sobre embalajes de algunos países europeos[61]:

Se debe tener en cuenta cuando se exporta a la Unión Europea que se debe "Contribuir con la sostenibilidad del medio ambiente". En ese sentido los envases deben[62]:

- Estar diseñado de manera integral con el producto para optimizar el desempeño ambiental general,

61 Visto el 12/09/2020 en: http://www.ieralpyme.org/noticias/guia-embalajes-exportacion-499.html
62 Visto 15/09/2020 en: https://europen-packaging.eu/sustainability/packaging-environment.html

- Estar hecho de materiales de origen responsable,
- Estar diseñado para ser eficaz y seguro durante todo su ciclo de vida, para proteger el producto,
- Cumplir con los criterios del mercado en cuanto a rendimiento y costo,
- Cumplir con la elección y las expectativas del consumidor,
- Ser reciclado o recuperado de manera eficiente después de su uso.

2.5.3 Uso de Embalajes de Madera usados en el Comercio Internacional NIMF15

En nuestro país el encargado de hacer cumplir la normativa internacional sobre la "Directriz para reglamentar el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional" es SENASA[63]. La norma describe las medidas fitosanitarias que se deben emplear para reducir el riesgo de introducción y/o dispersión de plagas cuarentenarias relacionadas con el embalaje de madera (incluida la madera de estiba), fabricado de madera en bruto de coníferas y no coníferas, utilizado en el comercio internacional (NIMF N° 15).

SENASA en su normativa nacional, también especifica los procedimientos fitosanitarios para la autorización de funcionamiento y ejecución de los tratamientos a los embalajes de madera para la exportación; así como los procedimientos para el ingreso al país de mercadería con embalajes de madera (Resolución Directoral N° 105-2005-AG-SENASA-DGSV, Resolución Directoral Nº 350-2005-AG-SENASA-DGSV, Resolución Directoral Nº 518-2005-AG-SENASA-DGSV y Resolución Directoral N° 017-2006-AG-SENASA-DSV).

SENASA está encargado de dar las habilitaciones a las "Plantas de Tratamiento de Embalajes de Madera". El listado completo de las Plantas registradas y habilitadas de todo el país, lo puede encontrar en el siguiente link:
https://www.senasa.gob.pe/senasa/descargasarchivos/2019/12/EMPRESAS-AUTORIZADAS-HT-09-DE-DICIEMBRE-DE-2019.pdf

2.5.4 Disposiciones de Envases y Embalajes en la Unión Europea:[64]

2.5.4.1 Disposiciones generales de la Unión Europea:

De acuerdo a las directrices de etiquetado y envases en su sección de "Envasado y Embalaje"[65] de TRADE HELPDESK de European Commission, debemos tener en cuenta las disposiciones relacionadas a este tema como sigue:

Envases y embalajes

Los envases comercializados en la UE deben cumplir los requisitos generales que tienen como objetivo proteger el medio ambiente, así como con las disposiciones específicas destinadas a prevenir cualquier riesgo para la salud de los consumidores.

---

63 Visto 15/09/2020 en:https://www.senasa.gob.pe/senasa/embalajes-de-madera/
64Visto 15/09/2020 en: https://trade.ec.europa.eu/tradehelp/es/etiquetado-y-embalaje
65 Visto 15/09/2020 en:https://trade.ec.europa.eu/tradehelp/es/etiquetado-y-embalaje

La Directiva 94/62 / CE derogada por la directiva 2005/20/CE[66], define 'embalaje' como todo producto fabricado con cualquier material de cualquier naturaleza que se utilice para la contención, protección, manipulación, entrega y presentación de mercancías, desde materias primas hasta productos procesados, desde el productor hasta el usuario o consumidor. También se consideran los artículos “No retornables'' utilizados para los mismos fines, constituidos como embalaje.

El Anexo 1[67] de la Directiva 94/62/CE, contiene una lista de ejemplos ilustrativos de productos 'envasados' y 'no envasados' de acuerdo con los criterios establecidos por el Articulo 3. Por tanto, este tipo de productos se ven afectados por:

- Requisitos generales relacionados con envases y residuos de envases
- Disposiciones específicas relacionadas con el tamaño de los paquetes
- Normas específicas sobre cantidades nominales para productos envasados
- Normas especiales para materiales y objetos destinados a entrar en contacto con productos alimenticios.

Además de estas disposiciones obligatorias, las importaciones en la Unión Europea (UE) de envases de madera y otros productos vegetales, pueden estar sujetos a medidas fitosanitarias[68] establecido por Directiva 2000/29 / CE.

Requisitos generales relacionados con envases y residuos de envase

Todos los envases comercializados en la UE, incluidos los diseñados para uso industrial, comercial y doméstico, debe cumplir con los requisitos esenciales sobre la composición y los límites de metales pesados especificados en la Directiva 94/62/CE, destinada a minimizar el impacto de los residuos de envases en el medio ambiente.
Los requisitos esenciales que se establecen en el Anexo II[69] de la Directiva se refieren a:

- Reducción de residuos minimizando el peso y / o volumen de envases;
- Minimizar la presencia de sustancias consideradas nocivas o peligrosas;
- Naturaleza y condiciones de los envases que se van a reutilizar;
- Recuperación de envases mediante reciclaje de materiales y/o compostaje y/o valorización energética.

Además de estas disposiciones obligatorias, las importaciones en la UE de envases de madera y otros productos vegetales pueden estar sujeto a las medidas fitosanitarias establecidas por la Directiva 2000/29/CE.

En relación con los embalajes de madera, las disposiciones introducidas por la Directiva 2004/102 / CE establecen que los embalajes de madera de cualquier tipo (cajas, cajas, jaulas, tambores, paletas, paletas caja y otras tablas de carga, collares de paletas, etc.) pasará por uno

66 Visto 15/09/2020 en:https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32005L0020&from=NL
67 Visto 15/09/2020 en:
https://webgate.ec.europa.eu/reqs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu_lblpack_annex1_d94_62.pdf/
68 Visto 15/09/2020 en: https://webgate.ec.europa.eu/reqs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu_lblpack_leg_measures.pdf/
69 Visto 15/09/2020 en: https://webgate.ec.europa.eu/reqs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu_lblpack_annexii.pdf/

de los tratamientos aprobados especificados en el Anexo I de la Norma Internacional para Medidas Fitosanitarias No. 15 de la FAO y llevará la marca correspondiente como se especifica en el Anexo II.

Las empresas responsables de la comercialización de envases en el mercado de la UE deben garantizar que se cumplan con los requisitos esenciales. Sin embargo, se presume que los envases cumplen con estos requisitos si cumplen con las normas armonizadas que primero adopta el CEN (Comité Europeo de Normalización), y luego aprobado y publicado por la Comisión Europea. Actualmente, se han publicado seis normas CEN[70] en el Diario Oficial.

Los límites de metales pesados se aplican al cadmio, mercurio, plomo y cromo hexavalente. El nivel total de estos metales en el embalaje o los componentes del embalaje no debe superar las 100 partes por millón (ppm). Los embalajes hechos totalmente de cristal de plomo están exentos de la aplicación de niveles de concentración de metales pesados.

El embalaje debe llevar la marca adecuada en el propio embalaje o en una etiqueta, en particular, se debe indicar la naturaleza de los materiales de embalaje utilizados. La Decisión 97/129 / CE establece un Sistema de Identificación de Materiales de Embalaje para facilitar la identificación y clasificación de los materiales de embalaje.

Nota: A partir de julio de 2021, según la Directiva (UE) 2019/904 sobre la reducción del impacto de determinados plásticos productos sobre el medio ambiente, la comercialización de los productos de plástico de un solo uso enumerados en la parte B del Anexo (https://webgate.ec.europa.eu/reqs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu_lblpack_annex_d2019_904.pdf/) y de productos fabricados con plástico oxodegradable se prohibirá.

Lista de legislación aplicable para mayor información ver en la siguiente página web: https://webgate.ec.europa.eu/reqs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu_lblpack_leg_waste.pdf/

Disposiciones específicas sobre el tamaño de los envases

Ciertos productos pre-envasados solo se comercializarán siempre que la cantidad nominal y la capacidad del contenedor se ajusten a uno de los tamaños permitidos por la legislación de la UE.

El embalaje de estos productos deben contener inscripciones y marcas específicas como la identificación del envasador, el responsable del embalaje o el importador establecido en la UE, y la marca CEE[71], una "e" pequeña, que debe colocarse en el mismo campo de visión que la indicación del volumen o peso nominal del contenido.

Este marcado CEE simboliza la conformidad con los requisitos metrológicos establecidos por la Directiva 76/211/CEE[72], con el fin de garantizar que los consumidores obtengan efectivamente la cantidad indicada en el embalaje.

---

[70] Visto 15/09/2020 en: https://webgate.ec.europa.eu/reqs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu_lblpack_censtand.pdf/

[71] Visto 15/09/2020 en: https://webgate.ec.europa.eu/reqs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu_lblpack_symbol_packsize.pdf/

[72] Visto 15/09/2020 en: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX%3A31976L0211

Lista de legislación aplicable para mayor información ver en la siguiente página web:
https://webgate.ec.europa.eu/reqs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu_lblpack_leg_size.pdf/

Normas específicas sobre cantidades nominales para productos envasados

La Directiva 2007/45/CE establece el rango de cantidades nominales para productos pre-envasados de acuerdo al siguiente esquema:

- Los Estados miembros velarán para que los productos enumerados en la sección 2 del anexo[73] de la Directiva 2007/45/CE y envasados en envases en los intervalos enumerados en la sección 1 del anexo, se coloquen en el mercado solo si están pre-envasados en las cantidades nominales enumeradas en la sección 1.
- Los dispensadores de aerosol indicarán la capacidad nominal total del envase, evitando cualquier confusión con el volumen nominal del contenido. Dichos dispensadores no necesitarán estar marcados con el peso nominal de sub- contenido.
- Las cantidades nominales enumeradas en la sección 1 del anexo, se aplicarán a cada pre-envase individual cuando dos o más pre-empacados individuales componen un multipack, así como el pre-envase cuando se compone de dos o más paquetes individuales que no están destinados a venderse individualmente.

Reglas especiales para materiales y artículos destinados a entrar en contacto con alimentos

Todos los materiales y artículos destinados a entrar en contacto con productos alimenticios, incluidos los materiales de embalaje y recipientes, deben fabricarse de manera que no transfieran sus componentes a los alimentos en cantidades que pongan en peligro la salud humana, modificar la composición de los alimentos de forma inaceptable o deteriorar el sabor y olor a productos alimenticios.

Anexo I[74] del Reglamento (CE) 1935/2004 sobre materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos, establece una lista de materiales y artículos que pueden estar sujetos a medidas específicas relacionadas con sustancias autorizadas, condiciones de uso, estándares de pureza, etc.

El presente Reglamento también establece que estos productos se etiquetarán como "Para contacto con alimentos" o llevarán el símbolo[75] con un vaso y tenedor.

El Reglamento (CE) 2023/2006 establece las normas sobre buenas prácticas de fabricación (BPF) para los grupos de materiales y artículos destinados a entrar en contacto con alimentos enumerados en el anexo I[76] del Reglamento (CE) 1935/2004 y combinaciones de esos materiales

[73] Visto 15/09/2020 en:
https://webgate.ec.europa.eu/reqs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu_lblpack_annex_d2007_45.pdf/
[74] Visto 15/09/2020 en:
https://webgate.ec.europa.eu/reqs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu_hearticl_list_Annex1_r1935_2004.pdf/
[75] Visto 15/09/2020 en:
https://webgate.ec.europa.eu/reqs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu_lblpack_symbol_foodmaterial.pdf/
[76] Visto 15/09/2020 en:
https://webgate.ec.europa.eu/reqs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu_hearticle_list_Annex1_r1935_2004.pdf/

y artículos o materiales y artículos reciclados utilizado en su proceso de fabricación. Según este Reglamento, la aplicación de tintas de impresión en el lado que no entra en contacto con los alimentos de un material o artículo está sujeta a reglas específicas.

Además, y siguiendo el alcance de ambos Reglamentos antes mencionados, varios Reglamentos de la UE han establecido condiciones aplicables específicas a la comercialización en la UE de materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos:

- Los plásticos reciclados utilizados para fabricar materiales y artículos destinados al contacto con alimentos, se obtendrán únicamente de procesos autorizados por la Comisión tras una evaluación de seguridad realizada por la Autoridad de Seguridad Alimentaria (EFSA) (http://www.efsa.europa.eu/) de acuerdo con el Reglamento (CE) 282/2008. El proceso de reciclaje también debe ser gestionado por un sistema de aseguramiento de la calidad (QAS) que debe cumplir con requisitos establecidos en el anexo (https://webgate.ec.europa.eu/reqs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu_herticle_annex_r2023_2006.pdf/) del Reglamento (CE) 2023/2006.

- Solo las sustancias incluidas en la lista de la Unión de sustancias autorizadas (https://webgate.ec.europa.eu/reqs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu_hearticl_list_substances_r10_2011.pdf/) establecido en el Reglamento de la Comisión (UE) 10/2011 puede utilizarse para la fabricación de estos productos. Además, de acuerdo con el presente Reglamento, a partir del 1 de junio de 2011, la comercialización y la importación en la Unión de los materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con productos alimenticios que contengan bisfenol A (BPA) está prohibido temporalmente.

Lista de legislación aplicable, se puede visualizar en el siguiente enlace: https://webgate.ec.europa.eu/reqs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu_lblpack_leg_foodmaterial.pdf/

Consultas de Partidas Arancelarias

La información dada en el presente informe, son para productos en general.
Para consultar una partida arancelaria (P.A.) específica, deberán ingresar a la página de la “European Commssion” al siguiente link: https://trade.ec.europa.eu/tradehelp/es

Otras fuentes de información:

- Comisión Europea - Dirección General de Medio Ambiente - Envases y Residuos de Envases:http://ec.europa.eu/environment/waste/packaging_index.htm
- Comisión Europea - Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes -Metrología legal: https://.europa.eu/growth/single-market/goods/building-blocks/legal-metrology_en
- Comisión Europea - Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria - Material en contacto con alimentos: http://ec.europa.eu/food/safety/chemical_safety/food_contact_materials_en
- Comisión Europea - Laboratorio de referencia de la Unión Europea para materiales en contacto con alimentos (EURL-FCM): https://ec.europa.eu/jrc/en/eurl/food-contact-materials/substance-database
- Organización Europea para el Embalaje y el Medio Ambiente (EUROPEN): http://www.europen.be, Recovery Organization Europe (PRO EUROPE): http : //www.pro-e.org

3 SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS EN LOS PAÍSES BAJOS

3.1 ESTRUCTURA ARANCELARIA E IMPUESTOS A LA IMPORTACIÓN

La nomenclatura arancelaria de la UE se denomina Nomenclatura Combinada y está basada en el Convenio Internacional del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías. Se aplican varios tipos aranceles, lo más usuales son los ad valorem, derechos específicos, compuestos, mixtos y variables. Los productos agrícolas son los que tienen mayor protección arancelaria, seguidos de industrias manufactureras y sector de explotación en minas y canteras.

Los países no miembros de la UE están sujetos a las tasas gravadas por el Arancel Común de la Unión Europea. Todas las importaciones que ingresan al país deben ser declaradas ante las aduanas correspondientes y están sujetas al pago de aranceles a menos que la mercadería esté exenta. Los aranceles son ad valorem y se aplican sobre el valor de la transacción de los bienes, seguros y fletes. Algunos productos están cargados sobre tasas específicas, por pieza, litros, litro etc.

Una de las principales consecuencias del mercado único de la UE, es la uniformidad en los aranceles, los procedimientos aduaneros y que son solamente pagaderos en el puerto de entrada en la UE. Una vez que los impuestos entran a la UE, no existen más procedimientos aduaneros, y los productos pueden ser transportados fácilmente dentro UE.

3.1.1 Ad valorem e Impuestos de importación.

Las importaciones a territorio en los Países Bajos están sujetas al pago de un arancel equivalente a un porcentaje determinado del valor CIF de los bienes importados, siendo la misma variable dependiendo del producto. Además, se aplica el Impuesto al Valor Agregado (TVA), equivalente a una tasa de la suma del valor CIF y el arancel correspondiente.

Subpartida nacional	Descripción	Advalorem	IVA
0709200010	Esparrago verdes	0%	9%
0804400010	Aguacates (paltas) frescas	0%	9%
0803901000	Plátano fresco	75 EUR / 1000 kg	9%
0804500000	Mangos	75 EUR / 1000 kg	9%
0805210911	Mandarinas frescas	0%	9%
0806109000	Uvas frescas	131,80 EUR / 100 kg	9%
1604149000	Conservas de pescado	0%	9%
3301139000	Aceites esenciales de limón	0%	9%
6109100010	T-shirts y camisetas, de punto	0%	21%

Fuente: Trade helpdesk

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Impuesto	Descripción
Impuesto al valor Agregado	Se aplica el IVA a los productos importados y producción local, generalmente para los productos básicos las tarifas son bajas y para los de lujo, altas. Tasa estándar (21%) se aplica a todos los bienes o servicios que no se beneficien de las siguientes tasas reducidas: - Tasa reducida (6%) aplicada a las necesidades básicas como comida, productos farmacéuticos y viviendas sociales, reparaciones y renovaciones. - Tasa intermedia (12%) aplicada a fertilizantes, productos fitosanitarios, tabaco, cigarrillos, gasolina, margarinas, música, televisión de pago y ciertas viviendas sociales. - Tasa nula (0%) periódicos de interés general o revistas publicadas al menos 48 veces al año y productos o bienes reciclados.

3.2 ENTIDADES DE CONTROL PARA IMPORTACIÓN: ADUANAS, AGENCIAS DE CONTROL DE MERCANCÍAS RESTRINGIDAS Y PROCEDIMIENTOS LOGÍSTICOS

Los Países Bajos, como miembro de la Unión Europea (UE)[77], se rige por las regulaciones y requisitos de importación establecidos por este bloque económico a través de la Comisión Europea.

Los productos importados de terceros países están controlados por la siguiente autoridad administrativa:

3.2.1 Administración de Impuestos y Aduana (Belastingdienst)[78]

[77] La Unión Europea cuenta actualmente con 27 países miembros: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumanía y Suecia.

[78] Fuente: https://over-ons.belastingdienst.nl/ontdek-meer-over-de-belastingdienst/wij-zijn-de-belastingdienst-wie-zijn-we/

Autoridad fiscal, que desempeña un papel importante en la protección de la frontera exterior de la UE contra bienes no deseados e inseguros.

Grava y recauda impuestos e impuestos especiales internos adeudados, hace una contribución de alta calidad al funcionamiento de la organización del mercado neerlandés y europeo y contribuye a la seguridad y calidad de la sociedad.

Se asegura de que las reglas se apliquen a todos. Esto evita la competencia desleal y promovemos la igualdad de condiciones para las empresas dentro de los Países Bajos y la UE.

Dirección: Postbus 3070 / 6401 DN Heerlen
Tel: (+31) 45 574 30 31; (+31) 55 538 53 85
Horario: lunes a jueves de 08:00 h a 18:00 h y los viernes de 08:00 h a 17:00 h
Web: https://www.belastingdienst.nl/wps/wcm/connect/nl/douane/douane

3.3 FLUJO PROCEDIMIENTO DE IMPORTACIÓN

Los procedimientos de importación en territorio de Países Bajos se encuentran regulados por el Código Aduanero Comunitario de la Unión Europea, que garantiza prácticas aduaneras uniformes en todos los países de la UE, así como cuestiones de esta índole relacionadas con el comercio con países fuera de este territorio común.

Ilustración 1. Flujo de Procedimiento de Importación en Países Bajos[79]

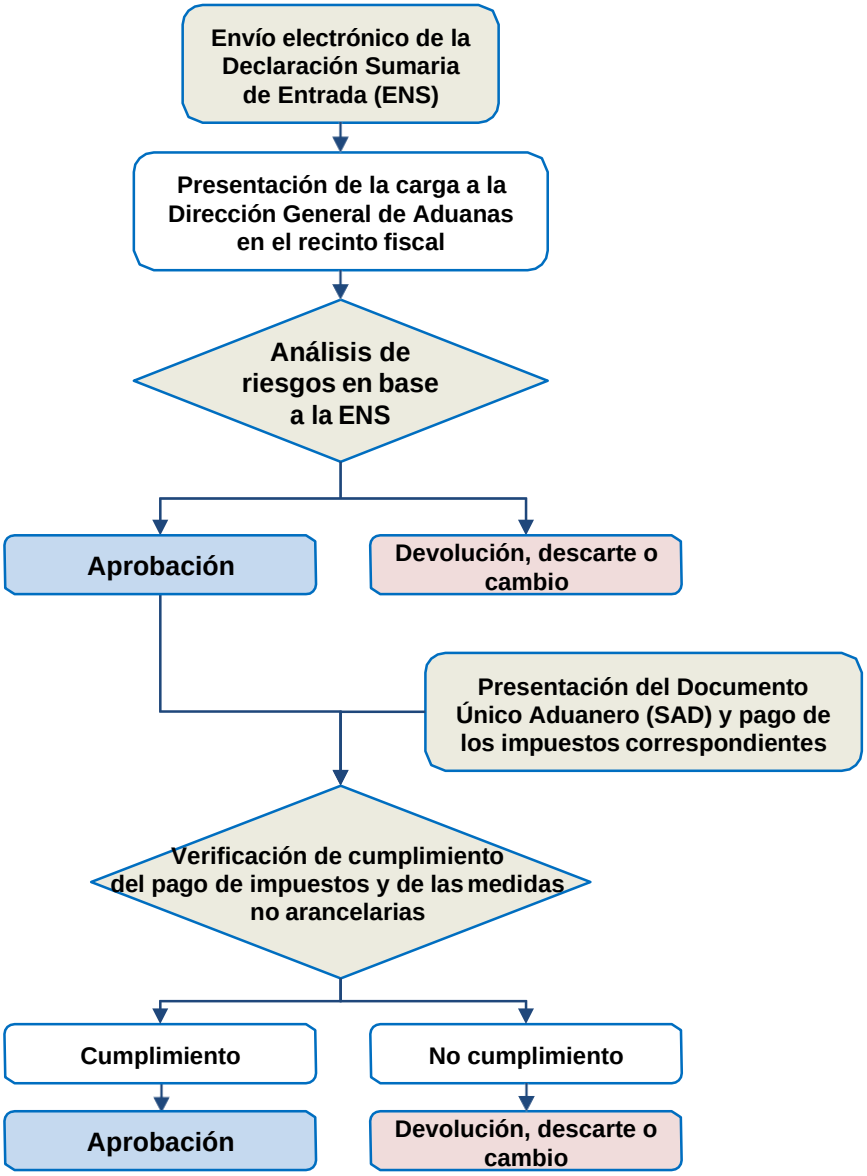

Fuente: https://ec.europa.eu

3.4 EXIGENCIAS EN CUANTO A DOCUMENTACIÓN COMERCIAL, LOGÍSTICA Y ADUANERA EN PAÍSES BAJOS

Documentación	Descripción del documento.
Factura comercial	Es el documento legal emitido por el vendedor (exportador) al comprador (importador) durante la transacción internacional y funciona como una prueba de la venta entre vendedor y comprador: Información básica: -Datos del exportador y el importador (nombre y dirección) -Fecha de expedición -Número de factura

[79] Comisión Europea y Dirección General de Aduanas: https://ec.europa.eu/info/topics/customs_es

	-Descripción de las mercancías (denominación, calidad, partida arancelaria, etc.) -Unidad de medida -Cantidad de mercancías -Valor unitario -Valor total -Valor facturado total y moneda de pago. Debe indicarse la cantidad equivalente en una moneda libremente convertible a euros o a otra moneda de curso legal en el país de la UE importador -Condiciones de pago (modo y fecha de pago, descuentos, etc.) -Condiciones de entrega según el correspondiente Incoterms -Medios de transporte
Documento de transporte	Este documento es emitido por la empresa de transporte con la finalidad de dar constancia que la mercancía ha sido embarcada, establece el valor del costo de transporte. Tipos de documentos de transporte son: Vía marítima: conocimiento de embarque / BL (Bill of lading) Vía aérea: Carta Porte Aereo AWB (Air Waybill) Vía terrestre: Carta porte por Carretera (CMR)
Lista de embarque (Packing List)	Es el documento que contiene toda la información detallada y completa de las mercancías, en donde se menciona su peso bruto, neto y cubicación.
Certificado de origen EUR1	Es el documento que acredita el cumplimiento del origen nacional de las mercancías exportadas según las normas de origen. Además, sirve para acogerse a los beneficios arancelarios derivado del acuerdo comercial y el aspecto de preferencia que mantiene la comunidad europea con aquellos países con los cuales mantiene un acuerdo preferencial.

3.5 OPERADORES LOGÍSTICOS EN LOS PAÍSES BAJOS (FORWARDINGS, BROKERS ADUANEROS Y CENTROS DISTRIBUCIÓN)

Empresa	Contacto	Servicios
DB SCHENKER **Servicios desde y hacia Perú a países como Alemania, Polonia y Países Bajos**	Página web: https://www.dbschenker.com/ https://www.dbschenker.com/pe-es (Perú) Contacto: Carlos Lozano Country Sales Manager **carlos.lozano@dbschenker.com** Teléfono: + 51 17128500 + 51 17128501 Dirección: Calle Dean Valdivia 148, Piso 8 San Isidro-Lima	Aduanas Transporte aéreo Transporte marítimo Logística por contrato Lead logistics Productos especiales Productos perecederos.
hellmann WORLDWIDE LOGISTICS **Servicios desde y hacia Perú a países como España, Francia Países Bajos, Polonia Alemania, Reino Unido.**	Página web http://www.hellmannperu.com/ Contacto comercial@hplperu.com Hellmann Worldwide logistics Teléfono: +51 1 6136800 Dirección:	Transporte Marítimo (FCL, LCL) Transporte Aéreo Aduanas Proyectos especiales. Productos perecederos.

Empresa	Contacto	Servicios
	Calle Amador Merino Reyna 339 piso 14 Torre América – San Isidro	
Con oficinas en Alemania, Polonia, Países bajos	Página web https://www.agility.com/en/ Contacto https://www.agility.com/en/contact-us/ Salim Samaán Agility Perú Teléfono: 511.630.3400 Dirección: Av. José Pardo 513, Miraflores	Transporte Marítimo Transporte Aéreo Transporte de Carretera Transporte Ferroviario de mercancías Logística de Proyectos Servicios de valor añadido
DVS & PANALPINA se han fusionado	Página web www.panalpina.com https://www.dsv.com/en Contacto https://www.dsv.com/en/support/help-and-contact Panalpina Transportes Mundiales S.A. (En Perú) Teléfono: (01) 2026666 Dirección: Calle Amador Merino Reyna 281, San Isidro	Agente de Carga Global Despacho de Aduana Transporte Marítimo Flete Aéreo Transporte de Carretera Transporte Ferroviario de mercancías Transporte de Proyectos Especiales Mensajería Soluciones Logísticas Gestión de Almacenes Otros
Servicios desde y hacia Perú a países como España, Francia Países Bajos, Polonia, Alemania, Reino Unido.	Página Web: http://www.savar.com.pe Contacto: atencionalcliente@savar.com.pe Teléfono: 511-6167700 Dirección: Av. Javier Prado 3080 San Borja – Lima.	Distribución Multicanal Envíos internacionales Servicio de transporte de carga aérea, marítima (FCL, LCL) Entregas door to door Logística por contrato Servicio de consultoría Otros
Servicios desde y hacia Perú a países como España, Francia Países Bajos, Polonia, Alemania, Reino Unido.	Página web: http://www.transmeridian.com.pe/es/ Contacto: https://grupotransmeridian.com.pe/contactanos/ Informes@meridian.com.pe Grupo Transmeridian: Teléfono: +511 6123000 Dirección: Canaval y Moreyra 340 Piso 11, San Isidro, Lima – Perú.	Transporte Marítimo Transporte Aéreo Transporte de Carretera Transporte Ferroviario de mercancías Logística de Proyectos

Empresa	Contacto	Servicios
Servicios desde y hacia Perú a países como España, Francia Países Bajos, Polonia, Alemania, Reino Unido.	**Página web:** www.hartrodt.com **Contacto:** **Ivan Ogoshi** Senior Sales Manager Commercial Department ivan.ogoshi@hartrodt.com **A.hartrodt Perú S.A.C.** **Teléfono:** Phone (+51-1) 614 90 90 Ext. 211 RPC: 998371214 **Dirección**: Av. Antonio Miroquesada (Ex Juan de Aliaga) Nº425 Oficina 807 Magdalena del Mar- Perú	Transporte Marítimo Transporte Aéreo Transporte de Carretera Transporte Ferroviario de mercancías Logística de Proyectos Servicios de valor añadido
	Página Web: https://www.dhl.com/nl-en/ (Países Bajos) https://www.dhl.com/pe-es/ (Perú) Contacto: http://www.dhl.com.pe/exp-es/centro_de_contacto/contacto_express.html DHL Perú Teléfono:(01) 5172500 5172501 Dirección: Calle 1, Mz. A, Lote 6 Habilitación Fundo, Av. Bocanegra, Callao	Envíos de Documentos y paquetes Envíos de carga vía aérea Transporte marítimo. Opciones de equipos y consolidación. Transporte por carretera. Transporte por tren (Europa y Asia) Entrega door to door Soluciones de Transporte y Distribución Soluciones de logística Otros
Servicios en países de Europa/Medio Oriente/África: Austria, Bélgica, Dinamarca, Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, España, Suiza	Página Web: https://www.fedex.com/en-nl/ (Países Bajos) http://www.fedex.com/pe (Perú) Contacto: https://www.fedex.com/es-pe/customer-support.html Para obtener más información sobre los servicios de FedEx disponibles en Perú, comuníquese con su representante: **Scharff International Courier** https://www.holascharff.com/ Teléfono: 511.517.1600 Dirección**:** Calle Alcanfores 350, Miraflores	Distribución Multicanal Envíos internacionales para cargas hasta 68 kilos (Preguntar por servicio de carga hasta 1000 kilos) Servicios de mensajería internacional Entregas door to door Transporte de mercancías peligrosas Servicios aduanales Otros
Exportación Marítima a cualquier país del mundo	Página web: https://www.ransa.biz/ Contacto:	Servicio Integrado de logística SIL Almacenaje Distribución Servicio de Transporte Interno todo tipo de carga.

Empresa	Contacto	Servicios
	https://www.ransa.biz/contactanos/ Ransa Perú Av. Jorge Chávez 154 piso 10, Miraflores T. +51 (1) 313.6000 / +51 (1) 201.8200 E-mail: servicioalcliente@ransa.net	Gestión de almacén del cliente Agenciamiento aduanero Depósito Temporal Servicio de valor agregado Última milla
SACO Shipping GmbH – Hamburg **Servicios desde y hacia Perú a países como España, Francia Países Bajos, Polonia, Alemania, Reino Unido**	Página web: https://secure.saco.de/en/ Contacto: https://www.sacogroupair.com/en/contact/peru/ comercial@pe.sacoshipping.com RUC 20517966089 SACO Shipping SAC Teléfono: +511 6267878 Dirección: Calle José De La Torre Ugarte No. 230, Miraflores. Lima – Perú	Transporte Marítimo Transporte Aéreo Transporte de Carretera Transporte Ferroviario de mercancías Logística de Proyectos Servicios de valor añadido
Directorios		
Lista de empresas que ofrecen servicios logísticos en Países Bajos: https://cargo-cards.com/es/directory/netherlands/logistics-companies/		
Lista de empresas que ofrecen servicios logísticos y de transporte en Países Bajos: https://www.europages.es/empresas/Pa%C3%ADses%20Bajos/Amsterdam,%20Holanda%20del%20Norte,%20Lelystad%20y%20Flevoland/log%C3%ADstica.html		

3.6 CONCEPTOS PRINCIPALES DE LOS COSTOS EN PAÍSES BAJOS

Los costos de importación en los Países Bajos se van a diferenciar en función de la naturaleza del producto. Para tal sentido se realizará la descripción de los costos que se deben asumir en destino para la nacionalización de los productos de carga a granel y carga refrigerada o congelada.

La estructura de costos señalada por el operador logístico es la siguiente:

- Customs Clereance: Costos por servicios de desaduanaje del operador logístico.
- THD: Son los gastos de manipulación en terminal, representados como tasas percibidas por las autoridades portuarias de cada país.
- Declaración aduanera: Elaboración de la declaración importación en destino.
- Almacenamiento: Costo del almacén en destino para realizar la inspección en aduana.
- Delivery Charge: Costos de transporte de la mercancía.
- Ad Valorem: Impuesto que afecta a las importaciones y va a depender del producto.

- TVA: Impuesto similar a lo que se denominaría el IVA.

Tabla 19. Costos en destino en Rotterdam- Países bajos

Costo en Destino	CTN 20 pies carga general	CTN 40 pies carga general	CTN 40 pies carga Refrigerada o congelada.
Customs Clereance	US$ 350	US$ 400	US$ 450
THD	US$ 200	US$ 250	US$ 300
Declaración Aduanera de Importación	US$ 50	US$ 50	US$ 50
Almacenamiento aduanero	US$ 100 x día	US$ 150 x día	US$ 200 x día
Delivery Charge	US$ 200	US$ 250	US$ 300
Total de gastos destino	US$ 900	US$ 1 100	US$ 1 300

Elaboración: IBP

4 ANEXOS

ANEXO 1

Exportaciones vía Marítima hacia Países Bajos (enero-julio 2018-2020)

			Valor FOB (Miles US$)						Peso Neto (Tn)					
Nº	**Partida**	**Descripción Arancelaria**	**2018**	**2019**	**2020**	**Var.% 2020/ 2019**	**Part.% 2020**	**Crec.% 2020/ 2018**	**2018**	**2019**	**2020**	**Var.% 2020 /2019**	**Part.% 2020**	**Crec.% 2020 /2018**
		Total	**538 551**	**561 155**	**583 476**	**3,98%**	**100%**	**4,09%**	**352 621**	**351 246**	**391 149**	**11,36%**	**100,00%**	**5,32%**
1	804400000	Aguacates (Paltas) Frescas O Secas	200 644	215 199	216 793	0,74%	37,16%	3,95%	104 913	94 566	115 673	22,32%	29,57%	5,00%
2	804502000	Mangos Y Mangostanes Frescos O Secos	78 105	65 911	75 182	14,07%	12,89%	-1,89%	71 637	56 730	74 906	32,04%	19,15%	2,26%
3	806100000	Uvas Frescas	34 242	32 195	39 757	23,49%	6,81%	7,75%	19 566	20 947	23 589	12,61%	6,03%	9,80%
4	2207100000	Alcohol Etílico Sin Desnaturalizar Con Grado Alcohólico Volumétrico >=80% Vol	16 785	34 094	33 730	-1,07%	5,78%	41,76%	25 576	46 312	45 390	-1,99%	11,60%	33,22%
5	810909000	Los Demás Frutas U Otros Frutos Frescos	31 075	30 436	27 423	-9,90%	4,70%	-6,06%	17 255	19 610	16 275	-17,01%	4,16%	-2,88%
6	803901100	Bananas O Plátanos Tipo "Cavendish Valery" Frescos	34 857	28 690	25 958	-9,52%	4,45%	-13,70%	48 376	40 987	35 941	-12,31%	9,19%	-13,81%
7	810400000	Arándanos Rojos Mirtilos Y Demás Frutos Del Genero Vaccinium Frescos	8 263	10 104	16 892	67,18%	2,90%	42,98%	1 201	1 771	3 261	84,08%	0,83%	64,79%
8	2009892000	Jugo De Maracuya (Parchita) (Passiflora Edulis)	22 776	20 634	16 365	-20,69%	2,80%	-15,23%	9 400	7 930	5 972	-24,68%	1,53%	-20,29%
9	1801001900	Demás Cacao En Grano Entero O Partido Crudo Excepto Para Siembra	10 451	19 959	13 489	-32,42%	2,31%	13,61%	3 944	7 714	4 738	-38,57%	1,21%	9,61%
10	1604141000	Preparaciones Y Conservas De Atún	336	2 142	10 406	385,81%	1,78%	456,51%	61	477	2 632	451,29%	0,67%	554,46%
11	910110000	Jengibre Sin Triturar Ni Pulverizar	5 368	3 580	9 245	158,22%	1,58%	31,24%	2 479	1 794	4 813	168,26%	1,23%	39,34%
12	811909100	Mango (Mangifera Indica L,) Sin Cocer O Cocido En Agua O Vapor S/Azuc,O Edulc,Congel	4 815	5 394	8 229	52,56%	1,41%	30,73%	3 466	3 820	5 722	49,77%	1,46%	28,49%
13	709200000	Espárragos Frescos O Refrigerados	10 694	7 633	7 350	-3,71%	1,26%	-17,10%	2 429	1 885	2 002	6,24%	0,51%	-9,20%
14	805299000	Wilkings E Híbridos Similares De Agrios (Cítricos) Excepto Tangelo	1 900	5 247	7 238	37,95%	1,24%	95,16%	1 327	4 110	5 437	32,29%	1,39%	102,44%
15	805210000	Mandarinas (Incluidas Las Tangerinas Y Satsumas)	5 720	4 682	5 566	18,88%	0,95%	-1,35%	6 986	5 071	5 162	1,78%	1,32%	-14,04%
16	3301130000	Aceites Esenciales De Limón,	3 827	3 851	5 108	32,66%	0,88%	15,53%	122	134	160	18,93%	0,04%	14,61%
17	601100000	Bulbos Cebollas Tuberc, Raíces Y Bulbos Tuberosos Turiones Y Rizomas En Reposo Veget	3 622	3 836	4 813	25,46%	0,82%	15,27%	1 215	1 452	1 867	28,56%	0,48%	23,99%
18	805291000	Tangelo (Citrus Retícula X Citrus Paradisis)	4 210	4 532	4 536	0,09%	0,78%	3,80%	5 851	5 775	5 797	0,38%	1,48%	-0,47%
19	1008509000	Las Demás Quinua (Chenopodium Quinoa) Excepto Para La Siembra	3 371	4 196	4 379	4,38%	0,75%	13,97%	1 471	1 519	1 759	15,76%	0,45%	9,35%
20	1801002000	Cacao En Grano Entero O Partido Tostado	4 443	3 057	4 122	34,84%	0,71%	-3,68%	1 681	1 231	1 606	30,47%	0,41%	-2,24%
21	1804001200	Manteca De Cacao Con Un Índice De Acidez Expresado En Ácido Oleico Superior A 1% Pero Inferior O Igual A 1,65%	1 897	4 016	4 039	0,58%	0,69%	45,92%	320	720	736	2,15%	0,19%	51,61%
22	2817001000	Óxido De Cinc (Blanco O Flor De Cinc)	5 361	5 064	3 967	-21,65%	0,68%	-13,98%	1 802	1 969	1 831	-6,99%	0,47%	0,79%

			Valor FOB (Miles US$)						Peso Neto (Tn)					
Nº	Partida	Descripción Arancelaria	2018	2019	2020	Var.% 2020/ 2019	Part.% 2020	Crec.% 2020/ 2018	2018	2019	2020	Var.% 2020 /2019	Part.% 2020	Crec.% 2020 /2018
23	1804001100	Manteca De Cacao Con Un Índice De Acidez Expresado En Ácido Oleico Inferior O Igual A 1%	1 719	3 482	3 210	-7,83%	0,55%	36,64%	268	513	479	-6,48%	0,12%	33,74%
24	1511100000	Aceite De Palma En Bruto	0	0	2 961	-	0,51%	-	0	0	6 292	-	1,61%	-
25	811909900	Demás Frutas Y Otros Frutos Sin Cocer O Cocido En Agua O Vapor S/Azuc,O Edulc,Congel	3 468	5 213	2 884	-44,67%	0,49%	-8,81%	940	1 430	892	-37,65%	0,23%	-2,58%
26	1518009000	Demás Grasas Y Aceites Animales O Vegetales Y Sus Fracciones Cocidos Oxidados Desh	1 436	2 791	2 802	0,41%	0,48%	39,71%	2 538	5 141	3 904	-24,06%	1,00%	24,03%
27	2008993000	Mangos Preparados O Conservados	2 423	1 506	2 286	51,74%	0,39%	-2,88%	2 562	1 555	2 293	47,43%	0,59%	-5,39%
28	708100000	Arvejas (Guisantes Chicharos) (Pisum Sativum) Frescas O Refrigeradas	1 153	1 747	1 704	-2,47%	0,29%	21,59%	326	453	449	-1,02%	0,11%	17,32%
29	7408210000	Alambre De Cobre De Aleaciones De Cobre A Base De Cobre-Cinc (Laton)	2 162	1 995	1 269	-36,39%	0,22%	-23,39%	340	346	239	-30,98%	0,06%	-16,23%
30	910300000	Curcuma	380	508	988	94,52%	0,17%	61,14%	156	235	594	152,42%	0,15%	95,39%
31	2009894000	Jugo De Mango	793	622	931	49,67%	0,16%	8,39%	690	576	896	55,68%	0,23%	13,98%
32	2005600000	Espárragos Preparados O Conservados Sin Congelar	807	834	831	-0,36%	0,14%	1,50%	218	216	252	16,31%	0,06%	7,52%
33	8708295000	Vidrios Enmarcados; Vidrios Incluso Enmarcados Con Resistencias Calentadoras O Disp	1 204	907	818	-9,86%	0,14%	-17,60%	98	84	68	-19,89%	0,02%	-17,02%
34	805501000	Limones	0	38	807	2032,98%	0,14%	-	0	44	473	981,80%	0,12%	-
35	2001909000	Demás Hortalizas Frutas Y Demás Part, Comest, De Plantas Prep, O Conserv,En Vinagre	849	1 605	671	-58,16%	0,12%	-11,09%	240	955	223	-76,60%	0,06%	-3,53%
36	804100000	Dátiles Frescos O Secos	80	212	636	199,17%	0,11%	181,28%	20	43	169	296,35%	0,04%	188,87%
37	805502200	Lima Tahiti (Lomon Tahiti) (Citrus Latifolia)	289	539	610	13,08%	0,10%	45,17%	186	420	376	-10,46%	0,10%	42,10%
38	4409229020	Madera Moldurada De Maderas Tropicales Excepto De Ipé	76	75	595	695,64%	0,10%	179,43%	50	51	416	720,17%	0,11%	187,29%
39	805100000	Naranjas Frescas O Secas	181	588	573	-2,47%	0,10%	77,93%	482	1 717	1 703	-0,82%	0,44%	88,00%
40	306171200	Colas De Langostino (Penaeus Spp,) Sin Caparazón Congeladas	940	0	569	-	0,10%	-22,18%	68	0	64	-	0,02%	-3,15%
41	2008910000	Palmitos Preparados O Conservados De Otro Modo	473	1 310	466	-64,46%	0,08%	-0,75%	198	574	207	-63,93%	0,05%	2,26%
42	1604200000	Demás Preparaciones Y Conservas De Pescado	0	38	448	1082,04%	0,08%	-	0	22	127	465,63%	0,03%	-
43	7204290000	Los Demás Desperdicios De Aceros Aleados Exc, De Acero Inoxidable	272	781	446	-42,87%	0,08%	27,98%	908	1 604	425	-73,51%	0,11%	-31,58%
44	2208400000	Ron Y Demás Aguardientes De Caña	713	507	424	-16,48%	0,07%	-22,90%	64	65	50	-23,30%	0,01%	-11,81%
45	805220000	Clementinas	274	335	414	23,29%	0,07%	22,74%	238	308	393	27,96%	0,10%	28,59%
46	2005991000	Alcachofas (Alcauciles) Preparadas O Conservas Sin Congelar Excepto Productos Pa, 20,06,	458	343	404	17,69%	0,07%	-6,08%	178	127	128	0,72%	0,03%	-15,32%

			Valor FOB (Miles US$)						Peso Neto (Tn)					
Nº	Partida	Descripción Arancelaria	2018	2019	2020	Var.% 2020/ 2019	Part.% 2020	Crec.% 2020/ 2018	2018	2019	2020	Var.% 2020 /2019	Part.% 2020	Crec.% 2020 /2018
47	2508500000	Andalucita Cianita Y Silimanita	1 185	831	387	-53,45%	0,07%	-42,87%	3 432	2 309	1 006	-56,42%	0,26%	-45,85%
48	2009391000	Jugos De Limón De La Subpartida 0805,50,21	528	736	386	-47,63%	0,07%	-14,58%	268	401	190	-52,72%	0,05%	-15,83%
49	3203001400	Materias Colorantes De Origen Vegetal De Achiote (Onoto Bija)	605	366	346	-5,70%	0,06%	-24,46%	21	15	21	40,58%	0,01%	-1,23%
50	6114200000	Las Demás Prendas De Vestir De Punto De Algodón	168	320	343	7,01%	0,06%	42,94%	3	4	4	-13,60%	0,00%	15,91%
		OTROS	23 151	18 473	9 681	-47,59%	1,66%	-35,34%	7 052	5 512	3 550	-35,59%	0,91%	-29,05%

Fuente: Adex Data Trade, Elaboración: IBP

ANEXO 2

Exportaciones vía Aérea hacia *Países Bajos* enero-julio 2018-2020

Adex Data Trade, Elaboración: IBP

			Valor FOB (Miles US$)						Peso Neto (Tn)					
Nº	Partida	Descripción Arancelaria	2018	2019	2020	Var.% 2020/ 2019	Part.% 2020	Crec.% 2020/ 2018	2018	2019	2020	Var.% 2020 /2019	Part.% 2020	Crec.% 2020 /2018
		TOTAL	**54 672**	**63 526**	**41 723**	**-34,32%**	**100,00%**	**-12,64%**	**5 378**	**4 655**	**4 543**	**-2,39%**	**100,00%**	**-8,09%**
1	1209915000	Semillas De Tomates (Licopersicum Spp,)	8 431	11 532	7 745	-32,83%	18,56%	-4,15%	6	6	4	-28,03%	0,09%	-13,73%
2	709200000	Espárragos Frescos O Refrigerados	12 609	11 327	7 391	-34,75%	17,72%	-23,43%	3 005	2 724	1 608	-40,98%	35,38%	-26,85%
3	1209919000	Demás Semillas De Hortalizas	11 455	9 090	6 681	-26,51%	16,01%	-23,63%	31	20	12	-41,55%	0,26%	-38,81%
4	1207701000	Semillas De Melón Para Siembra	7 561	10 842	5 447	-49,76%	13,06%	-15,12%	24	34	17	-50,68%	0,37%	-17,17%
5	804502000	Mangos Y Mangostanes Frescos O Secos	4 218	3 225	4 835	49,91%	11,59%	7,06%	1 631	1 183	2 339	97,76%	51,48%	19,74%
6	1209999000	Demás Semillas De Plantas Herbáceas Utilizadas Principalmente Por Sus Flores	5 576	8 101	3 842	-52,57%	9,21%	-16,98%	17	16	9	-43,13%	0,20%	-27,91%
7	1005100000	Maíz Para Siembra	67	752	1 448	92,39%	3,47%	364,10%	0	10	18	84,78%	0,40%	636,87%
8	804200000	Higos Frescos O Secos	462	292	462	58,40%	1,11%	0,01%	66	56	94	67,37%	2,08%	19,19%
9	810400000	Arándanos Rojos Mirtilos Y Demás Frutos Del Genero Vaccinium Frescos	523	787	366	-53,45%	0,88%	-16,32%	111	169	102	-39,71%	2,24%	-4,42%
10	604900000	Los Demás Follaje Hojas Ramas Y Part,De Plantas S/Flores Ni Capullos Y Hierbas Para Ram	0	26	271	941,93%	0,65%	2313,91%	0	5	17	282,57%	0,38%	2845,08%
11	6105100041	Camisas D Pto,Alg,C/Abert,Del,Parc, C,Y Puñ,De Tej,Acan,P Homb, Teñido D Un Solo Colo	40	135	247	83,68%	0,59%	148,68%	1	2	5	98,23%	0,11%	167,57%
12	8526910000	Los Demás Aparatos De Radionavegación	0	0	237	-	0,57%	-	0	0	0	-	0,00%	-
13	6109100039	Los Demás "T-Shirts" De Algodón Para Hombres O Mujeres	607	470	202	-57,01%	0,48%	-42,31%	10	6	3	-51,24%	0,07%	-45,28%

			Valor FOB (Miles US$)						Peso Neto (Tn)					
Nº	Partida	Descripción Arancelaria	2018	2019	2020	Var.% 2020/ 2019	Part.% 2020	Crec.% 2020/ 2018	2018	2019	2020	Var.% 2020 /2019	Part.% 2020	Crec.% 2020 /2018
14	603199000	Los Demás Flores Y Capullos Frescos Cortadas Para Ramos O Adornos	196	324	202	-37,74%	0,48%	1,57%	50	71	42	-41,67%	0,92%	-8,92%
15	301110000	Peces Ornamentales De Agua Dulce	51	57	142	150,79%	0,34%	66,10%	5	6	18	185,48%	0,39%	95,33%
16	3205000000	Lacas Colorantes;Preparac, A Q Se Refiere La Nota 3 De Este Capit, A Base De Lacas C	32	55	141	158,75%	0,34%	108,57%	0	1	2	296,00%	0,04%	159,07%
17	804100000	Dátiles Frescos O Secos	70	56	122	116,66%	0,29%	31,74%	12	9	32	252,67%	0,70%	61,01%
18	8471300000	Máquinas Autom, P Tratamiento/ Procesamiento De Datos Digitales Portátiles Peso<=10kg	0	0	121	68189,63%	0,29%	-	0	0	0	1068,12%	0,00%	-
19	6109100031	T-Shirtde Algodón P Homb,O Muj, D Tej,Teñido D Un Solo Color Unif,Incl,Blanqleados	275	131	111	-15,31%	0,27%	-36,38%	4	2	2	-16,71%	0,03%	-41,86%
20	6114200000	Las Demás Prendas De Vestir De Punto De Algodón	111	110	100	-8,70%	0,24%	-4,78%	1	1	1	13,26%	0,03%	-2,93%
21	604200000	Follaje Hojas Ramas Y Part,De Plantas S/Flores Ni Capullos Y Hierbas Frescos Para Ram	33	128	100	-21,32%	0,24%	75,53%	9	14	10	-28,12%	0,22%	3,18%
22	1211909099	Las Demás Plantas Partes De Plantas Semillas Y Frutos De Las Especies Utilizadas Principalmente En Perfumería Medicina O Para Usos Insecticidas Parasiticidas O Similares Excepto Refrigerados Congelados	53	72	89	23,34%	0,21%	28,76%	3	3	4	19,97%	0,08%	15,55%
23	910300000	Curcuma	55	137	83	-38,98%	0,20%	23,00%	21	59	49	-16,40%	1,09%	55,15%
24	910110000	Jengibre Sin Triturar Ni Pulverizar	0	156	83	-46,50%	0,20%	-	0	74	51	-31,86%	1,11%	-
25	1209914000	Semillas De Lechuga (Lactuca Sativa)	168	61	75	23,93%	0,18%	-32,98%	1	1	1	-34,94%	0,01%	-29,49%
26	6307903000	Mascarillas De Protección	0	0	65	-	0,16%	-	0	0	1	-	0,01%	-
27	6110209090	Demás Suéteres (Jerseys) "Pullovers" Cardiganes Chalecos Y Artículos Similares De Punto De Algodón	14	126	56	-55,90%	0,13%	96,00%	0	2	1	-62,59%	0,02%	129,41%
28	8517700000	Partes De Teléfonos Y Demás Aparatos De Transmisión O Recepción De Voz Imagen U Otros Datos Incluidos Los De Comunicación En Red Con O Sin Cable	5	0	53	-	0,13%	227,58%	2	0	0	-	0,00%	-79,19%
29	9030330000	Los Demás Instrumentos Y Aparatos Sin Registrador Para Medida Y Control De Tensión Intensidad Resistencia O Potencia	0	0	43	-	0,10%	-	0	0	0	-	0,01%	-
30	2936280000	Vitamina E Y Sus Derivados	0	0	42	-	0,10%	-	0	0	1	-	0,01%	-
31	9503009300	Los Demás Juguetes Que Representen Animales O Seres No Humanos	57	59	41	-30,12%	0,10%	-15,43%	1	1	1	-33,87%	0,02%	-22,79%

			Valor FOB (Miles US$)						Peso Neto (Tn)					
Nº	Partida	Descripción Arancelaria	2018	2019	2020	Var.% 2020/ 2019	Part.% 2020	Crec.% 2020/ 2018	2018	2019	2020	Var.% 2020 /2019	Part.% 2020	Crec.% 2020 /2018
32	810901000	Granadilla "Maracuya" (Parchita) Y Demás Frutas De La Pasión (Passiflora Spp,) Fresc	84	122	40	-67,48%	0,10%	-31,08%	27	27	10	-62,79%	0,22%	-38,83%
33	6110309000	Suéteres Pullovers Cardiganes Chalecos Y Art, Similares De Fibras Artificiales	0	0	39	-	0,09%	-	0	0	1	-	0,02%	-
34	803901900	Los Demás Bananas O Plátanos Frescos	0	0	38	-	0,09%	-	0	0	14	-	0,31%	-
35	904229000	Los Demás Frutos Del Genero Capsicum O Pimenta Secos Triturados O Pulverizados	27	23	37	62,82%	0,09%	16,22%	1	1	1	51,64%	0,03%	20,37%
36	603900000	Flores Y Capullos Cortados Para Ramos O Adornos Secos Blanqueados Teñidos Impregnad,O	0	56	36	-35,30%	0,09%	-	0	3	3	1,12%	0,07%	-
37	6110201090	Demás Suéteres (Jerseys) De Punto De Algodón	20	14	36	149,96%	0,09%	34,70%	0	0	1	235,32%	0,01%	24,28%
38	2005600000	Espárragos Preparados O Conservados Sin Congelar	0	0	27	-	0,06%	-	0	0	18	-	0,40%	-
39	3203002100	Carmin De Cochinilla	3	16	27	70,99%	0,06%	206,43%	0	0	0	575,00%	0,01%	228,63%
40	1209991000	Semillas De Árboles Frutales O Forestales	0	0	26	-	0,06%	-	0	0	0	-	0,00%	-
41	2005999000	Demás Hortalizas Preparadas O Conservadas Sin Congelar	0	10	25	145,49%	0,06%	1813,11%	0	0	1	170,24%	0,01%	437,77%
42	7007210000	Vidrio De Seguridad Contrachapado P Automóviles Aeronaves Barcos U Otros	0	0	22	-	0,05%	-	0	0	2	-	0,05%	-
43	8203200000	Alicates (Incluso Cortantes) Tenazas Pinzas Y Herramientas Similares	0	0	21	6849006,67%	0,05%	-	0	0	1	270957,59%	0,02%	-
44	6104420000	Vestidos De Punto Para Mujeres O Niñas De Algodón	32	21	20	-4,45%	0,05%	-20,80%	0	0	0	34,03%	0,01%	-9,69%
45	810909000	Los Demás Frutas U Otros Frutos Frescos	212	16	20	25,35%	0,05%	-69,55%	88	8	12	43,70%	0,27%	-62,72%
46	6105100080	Las Demás Camisas D Pto Alg,Con Cuello Y Abertura Delantera Parcial P Hombres	142	15	19	33,63%	0,05%	-62,92%	2	0	0	58,06%	0,01%	-62,49%
47	708100000	Arvejas (Guisantes Chicharos) (Pisum Sativum) Frescas O Refrigeradas	98	95	19	-79,56%	0,05%	-55,67%	28	26	5	-79,40%	0,12%	-55,71%
48	6109100032	T-Shirtde Algodón P Homb,O Muj, D Tej,C/Hilados De Dist, Colores C/ Motiv, De Rayas	17	5	18	247,19%	0,04%	1,82%	0	0	0	245,23%	0,00%	1,23%
49	8708295000	Vidrios Enmarcados; Vidrios Incluso Enmarcados Con Resistencias Calentadoras O Disp	0	0	17	-	0,04%	-	0	0	2	-	0,03%	-
50	6210100000	Prendas D Vestir Confec, Con Productos De Las Partidas 56,02 O 56,03	0	0	15	-	0,04%	-	0	0	1	-	0,02%	-
		OTROS	1 369	5 087	379	-92,56%	0,91%	-47,42%	217	113	29	-74,43%	0,64%	-63,54%

ANEXO 3

Exportaciones vía Terrestres hacia *Países Bajos* enero-julio 2018-2020

			Valor FOB (Miles US$)						Peso Neto (Tn)					
Nº	Partida	Descripción Arancelaria	2018	2019	2020	Var.% 2020/ 2019	Part.% 2020	Crec.% 2020/ 2018	2018	2019	2020	Var.% 2020 /2019	Part.% 2020	Crec.% 2020 /2018
		TOTAL	**367**	**276**	**1 663**	**501,98%**	**100,00%**	**112,98%**	**169**	**115**	**388**	**236,39%**	**100,00%**	**51,49%**
1	804502000	Mangos Y Mangostanes, Frescos O Secos	352	223	874	292,11%	52,55%	57,61%	150	92	287	210,79%	73,97%	38,33%
2	305200000	Higados, Huevas Y Lechas, Secos, Ahumados, Salados O En Salmuera	0	0	557	-	33,48%	-	0	0	42	-	10,82%	-
3	709200000	Espárragos, Frescos O Refrigerados	0	0	198	-	11,90%	-	0	0	52	-	13,52%	-
4	804100000	Dátiles, Frescos O Secos	0	0	24	-	1,43%	-	0	0	4	-	1,02%	-
5	804200000	Higos, Frescos O Secos	0	0	11	-	0,64%	-	0	0	3	-	0,67%	-
6	803901100	Bananas O Plátanos Tipo "Cavendish Valery" Frescos	15	0	0	-	-	-100,00%	19	0	0	-	-	-100,00%
7	307490000	Demás Jibias, Globitos,Calamares Y Potas, Congeladas, Secas, Saladas O En Salmuera	0	53	0	-100,00%	-	-	0	23	0	-100,00%	-	-

Fuente: Adex Data Trade, Elaboración: IBP

Departamento de Facilitación
de las Exportaciones

2023